



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

Análisis de la RESOLUCION SCVS-INC-DNCDN-2021-0012; referente a la reforma del Art. 14 del REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, que se refiere a la "Limitación para la auditoría externa a un mismo sujeto auditado", en las empresas de auditoría externa ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, en los períodos del 2021 al 2023

Trabajo De Titulación Previo A La Obtención Del

Título: Licenciado En Contabilidad Y Auditoría

AUTOR:

KEVIN TOMAS MAYORGA RONQUILLO

TUTOR:

JORGE WASHINGTON TAMAYO GORDÓN

QUITO- ECUADOR

2025

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Mayorga Ronquillo Kevin Thomas con documento de identificación N° 1722981378 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 15 de febrero del año 2025

Atentamente,



Mayorga Ronquillo Kevin Thomas

1722981378

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Mayorga Ronquillo Kevin Thomas con documento de identificación No. 1722981378, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del Artículo Académico: "Análisis de la RESOLUCION SCVS-INC-DNCDN-2021-0012; referente a la reforma del Art. 14 del REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, que se refiere a la "Limitación para la auditoría externa a un mismo sujeto auditado", en las empresas de auditoría externa ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, en los períodos del 2021 al 2023", el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 15 de febrero del año 2025

Atentamente,



Mayorga Ronquillo Kevin Thomas

1722981378

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.

Yo, Jorge Washington Tamayo Gordon con documento de identificación N° 1712774163, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: "Análisis de la RESOLUCION SCVS-INC-DNCDN-2021-0012; referente a la reforma del Art. 14 del REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, que se refiere a la "Limitación para la auditoría externa a un mismo sujeto auditado", en las empresas de auditoría externa ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, en los períodos del 2021 al 2023", realizado por Mayorga Ronquillo Kevin Thomas con documento de identificación N° 1722981378, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Artículo Académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 15 de febrero del año 2025

Atentamente,



Magister Jorge Washington Tamayo Gordon
1712774163

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO

Dedico este trabajo de titulación a mi familia, por ser una parte fundamental tanto en este proceso como en mi vida; fueron los que me apoyaron a llegar a este momento, me forjaron para esforzarme mediante amor y comprensión, estando en deuda toda mi vida por su influencia, con una especial mención a mi hermano siendo el motor que me impulsa constantemente.

De igual manera, agradecer a Génesis Shunaula por confiar en mí y apoyarme cuando más lo necesitaba, a Jhon López y Ken Moreta por ser partícipes en la logística de esta investigación.

Sin dejar de agradecer el gran aporte de mi tutor el Magister Jorge Tamayo, quién no se rindió conmigo a pesar de ocasionalmente discrepar en opiniones, y me guio en base a sus conocimientos con las mejores intenciones.

Esto no sería posible sin la contribución de todos y cada uno de los individuos mencionados, gracias por su atención y apoyo.

RESUMEN

La Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2021-0012, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), representa un hito importante en la regulación de la auditoría externa en el país. Este artículo está orientado al análisis de la "Limitación para la auditoría externa a un mismo sujeto auditado" mencionado en el artículo 14 de esta resolución (2021), misma que precisa una rotación de equipos de auditoría con el objetivo de fortalecer la independencia y objetividad del proceso.

Este estudio se enfoca en las empresas que ofrecen servicios de auditoría externa, ubicadas en la Provincia de Pichincha, Quito; bajo el objetivo de estudiar en profundidad los efectos generados por la aplicación de dicha resolución; bajo la premisa de una posible limitación laboral generada por los nuevos tiempos de enfriamiento que deben efectuarse cuando el o los profesionales cumplan con ciertos periodos en actividad. Mediante un análisis sobre los cambios en la calidad de los servicios de auditoría que brindan las empresas auditoras, determinando el grado de adaptabilidad de estas empresas ante esta posible nueva limitación laboral y evaluando la efectividad de las estrategias implementadas para dicha adaptabilidad. Lo que permitirá entender el impacto, proceso y grado de adaptación que enfrentaron las empresas auditoras

Finalmente, los resultados de esta investigación indican que la aplicación de la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2021-0012 demostró tener resultados positivos tanto en la calidad de los servicios de auditoría como en la detección de vulnerabilidades y riesgos en la operación de las empresas que ofrecen servicios de auditoría; reflejados tanto en la opinión de los clientes como en la percepción de las empresas ante su ejecución. Bajo el enfoque de cumplimiento de esta Resolución se evidencia que las empresas han logrado adaptarse mediante la adopción de diversas estrategias destacando algunas como la rotación interna y colaboración entre firmas; que han probado ser efectivas. Sin embargo, genera interrogantes respecto a la sostenibilidad a largo plazo por lo que se propone realizar ajustes graduales de políticas internas.

Palabras clave: Auditoría Externa, Adaptación, Limitación Laboral, Resolución, Rotación.

VII. ABSTRACT

Resolution No. SCVS-INC-DNCDN-2021-0012, issued by the Superintendency of Companies, Securities, and Insurance (SCVS), stands for an important milestone in the regulation of external auditing in the country. This article is oriented to the analysis of the "Limitation for external auditing to the same audited subject" mentioned in article 14 of this resolution (2021), which requires a rotation of audit teams to strengthen the independence and objectivity of the process.

This study focuses on companies that offer external audit services, located in the Province of Pichincha, Quito; to study in depth the effects generated by the application of said resolution; under the premise of a possible labor limitation generated by the new cooling times that must be carried out when the professional(s) comply with certain periods of activity. Through an analysis of the changes in the quality of the audit services provided by auditing companies, in addition to figuring out the degree of adaptability of these companies to this possible new labor limitation; In turn, evaluating the effectiveness of the strategies implemented for said adaptability. This will allow us to understand the impact, process, and degree of adaptation faced by auditing companies.

Finally, the results of this research indicate that the application of Resolution SCVS-INC-DNCDN-2021-0012 demonstrated positive results both in the quality of audit services and in the detection of vulnerabilities and risks in the operation of companies that offer audit services; reflected both in the opinion of clients and the perception of companies regarding its execution. Under the compliance approach of this Resolution, it is clear that companies have adapted by adopting various strategies, highlighting some such as internal rotation and collaboration between firms, which have proven to be effective. However, it raises questions about long-term sustainability, which is why gradual adjustments to internal policies are proposed.

Keywords: External Audit, Adaptation, Labor Limitation, Resolution, Rotation.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	TEMA.....	1
2.	INTRODUCCION	1
3.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
3.1.	FORMULACION DE PROBLEMAS:	2
3.1.1.	PROBLEMA GENERAL	2
3.1.2.	PROBLEMAS ESPECIFICOS.....	2
4.	JUSTIFICACION	2
5.	OBJETIVOS	3
5.1.	OBJETIVO GENERAL. -.....	3
5.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS. -	3
6.	MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	3
6.1.	MARCO TEORICO	3
6.2.	MARCO CONCEPTUAL.....	11
7.	MARCO METODOLÓGICO. –.....	13
7.1.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	13
7.2.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	14
7.3.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	16
7.4.	DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA.....	17
8.	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	19
9.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	37
10.	CONCLUSIONES.....	39
11.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	42
12.	ANEXOS.	45

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Terminología Para Formula De Muestra Mínima.....	17
Tabla 2 Muestra Seleccionada De Empresas Auditoras	18
Tabla 3 Análisis Pregunta 1	19
Tabla 4 Análisis Pregunta 2.....	20
Tabla 5 Análisis Pregunta 3.....	22
Tabla 6 Análisis Pregunta 4.....	23
Tabla 7 Análisis Pregunta 5.....	24
Tabla 8 Análisis Pregunta 6.....	26
Tabla 9 Análisis Pregunta 7.....	27
Tabla 10 Análisis Pregunta 8.....	29
Tabla 11 Análisis Pregunta 9.....	30
Tabla 12 Análisis Pregunta 10.....	32
Tabla 13 Análisis Pregunta 11	33
Tabla 14 Análisis Pregunta 12.....	35
Tabla 15 Análisis Pregunta 13.....	36

INDICE DE GRÁFICOS:

Gráfico 1 Resultados Pregunta 1 - Tabla 3.....	19
Gráfico 2 Resultados Pregunta 2 - Tabla 4.....	21
Gráfico 3 Resultados Pregunta 3 - Tabla 5.....	22
Gráfico 4 Resultados Pregunta 4 - Tabla 6.....	23
Gráfico 5 Resultados Pregunta 5 - Tabla 7.....	25
Gráfico 6 Resultados Pregunta 6 - Tabla 8.7.....	26
Gráfico 7 Resultados Pregunta 7 - Tabla 9.....	28
Gráfico 8 Resultados Pregunta 8 - Tabla 10.....	29
Gráfico 9 Resultados Pregunta 9 - Tabla 11.....	31
Gráfico 10 Resultados Pregunta 10 - Tabla 12.....	32
Gráfico 11 Resultados 7pregunta 11 - Tabla 13.....	34
Gráfico 12 Resultados Pregunta 12 - Tabla 14.....	35
Gráfico 13 Resultados Pregunta 13 - Tabla 15.....	37

1. TEMA

Análisis de la RESOLUCIÓN SCVS-INC-DNCDN-2021-0012; referente a la reforma del Art. 14 del REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, que se refiere a la “Limitación para la auditoría externa a un mismo sujeto auditado”, en las empresas de auditoría externa ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, en los períodos del 2021 al 2023

2. INTRODUCCION

“La auditoría de gestión es importante en el sostenimiento de las empresas porque ayuda a verificar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; siendo relevante ya que permite la utilización de materiales, métodos y técnicas para el proceso de evaluación del área auditada objeto de estudio, los resultados obtenidos ayudarán a los funcionarios en las áreas administrativas y técnicas a dar a conocer su gestión institucional, y podrán tomar las decisiones correctivas necesarias para brindar excelencia y calidad a los clientes” (Yoza Rodríguez, Álvarez Pincay, & Zambrano Rodríguez, 2021, pág. 129)

En Ecuador, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) regula esta actividad con el objetivo de garantizar la calidad e independencia de las auditorías. En este contexto, la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2021-0012 (2021) introdujo una reforma significativa al Reglamento sobre Auditoría Externa, específicamente en su artículo 14, al establecer la “Limitación para la auditoría externa a un mismo sujeto auditado”. Esta disposición, que exige la rotación de los equipos de auditoría tras un período máximo de siete años, busca mitigar los riesgos de familiaridad y sesgos que podrían comprometer la objetividad del proceso de auditoría.

El problema general que motiva esta investigación reside en el desarrollo de una limitación laboral generada por los nuevos tiempos de enfriamiento que deben cumplir los profesionales, ya sean individuales o equipos, una vez finalizado el periodo activo de auditoría, que anteriormente era de siete años. Esta situación plantea desafíos tanto para las firmas de auditoría, que deben gestionar la rotación de su personal y la transferencia de conocimiento, como para los auditores, que se enfrentan a la necesidad de adaptarse a nuevos entornos y clientes.

La presente investigación se basa en un enfoque metodológico que incluye la recopilación y análisis de información documental, así como la realización de encuestas a empresas de auditoría que ofrecen sus servicios en el Distrito Metropolitano de Quito. Estas encuestas proporcionarán datos empíricos relevantes para conocer los diversos enfoques y experiencias de las partes involucradas con la implementación de la nueva regulación. Se anticipa que los resultados de la presente investigación contribuyan al debate sobre la regulación de la auditoría externa en Ecuador y proporcionen información valiosa para las empresas de auditoría, los auditores y los reguladores.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La vigencia de la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2021-0012 y su aplicabilidad ha generado un tipo de limitación laboral, respecto a los tiempos de enfriamiento que los profesionales deben cumplir posterior al ejercicio en calidad de auditor por el periodo límite de 7 años establecidos en dicha resolución, más aún cuando estos tiempos no se reinician a pesar de que el profesional deje de laborar por uno o más años, sino que por el contrario estos se suman, por lo que existe un gran problema respecto a la inversión de tiempo para la acreditación del profesional como auditor y los tiempos de trabajo en los que realmente puede ejercer el cargo.

3.1. FORMULACION DE PROBLEMAS:

3.1.1. PROBLEMA GENERAL

¿Qué impacto generó la implementación de la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2021-0012 respecto a la limitación laboral generada por los nuevos tiempos de enfriamiento, a la percepción del cliente y la calidad del servicio de las empresas auditoras?

3.1.2. PROBLEMAS ESPECIFICOS

1. ¿Cómo la rotación de equipos de auditoría impacta la calidad de las auditorías en las empresas del Distrito Metropolitano de Quito?
2. ¿Qué estrategias están aplicando las empresas auditoras en el Distrito Metropolitano de Quito para cumplir con los requisitos de rotación de personal establecidos en la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2021-0012?
3. ¿Qué tan efectivas fueron las estrategias implementadas por las empresas auditoras para la adaptación a la nueva regulación?

4. JUSTIFICACION

La Resolución SCVS-INC-DNCDN-2021-0012, que reforma el Art. 14 del REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, introduce una limitación temporal para la auditoría externa a un mismo sujeto auditado. Esta medida, si bien busca fortalecer la independencia y objetividad de la auditoría, podría generar efectos negativos en las empresas de auditoría externa del Distrito Metropolitano de Quito, La investigación sobre la aplicación de la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2021-0012 es importante para comprender sus efectos en la calidad de las auditorías, estrategias adoptadas por las empresas para el cumplimiento y su respectiva efectividad. La consideración de los tiempos de enfriamiento permitirá un análisis más completo y preciso de la ley. Los resultados podrán ser utilizados por los reguladores, las empresas de auditoría y las empresas para mejorar la calidad de las auditorías y fortalecer la confianza en el mercado de valores.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL. -

Analizar los efectos de la aplicación de la RESOLUCIÓN SCVS-INC-DNCDN-2021-0012; referente a la reforma del Art. 14 del REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, respecto a la “Limitación para la auditoría externa a un mismo sujeto auditado”, mediante el estudio de empresas de auditoría externa ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, en los periodos del 2021 al 2023.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS. -

1. Determinar el impacto de la limitación para la auditoría externa a un mismo sujeto auditado en la calidad de los servicios de las empresas auditoras del Distrito Metropolitano de Quito.
1. Determinar mediante que estrategias se está cumpliendo esta resolución en las empresas auditoras del Distrito Metropolitano de Quito en lo referente al personal y su rotación.
2. Evaluar la efectividad de las estrategias que las empresas auditoras implementaron para adaptarse a esta nueva regulación de los equipos de trabajo.

6. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

6.1. MARCO TEORICO

La auditoría externa es un proceso fundamental para garantizar la veracidad y la transparencia de los estados financieros de las organizaciones. Las regulaciones en torno a este proceso buscan asegurar la independencia y la objetividad de los auditores, evitando la familiaridad excesiva que podría comprometer estos principios, ya que se trata de un examen independiente de los estados financieros de una entidad, llevado a cabo por auditores externos que no tienen relación con la empresa auditada.

La auditoría mediante sugerencias y recomendaciones requiere de una buena toma de decisión por parte de la dirección, ya que de eso depende el éxito o fracaso de la empresa, basados en el ciclo de Deming (planificar, hacer, verificar y actuar) que permite realizar procesos de manera sistemáticas. La importancia de la auditoría de gestión en las empresas en especial del Ecuador hace necesario detallar un proceso adecuado, veraz y suficiente; para que las informaciones estén disponibles al momento de una toma de decisiones. (Erazo-Castillo & De la A-Muñoz, 2023, pág. 14)

En este proceso se examinan los sistemas contables e información de la organización, así como los controles internos establecidos para garantizar la integridad y la precisión de la información financiera, ajustándose a las políticas y principios contables aplicados según las normas y regulaciones vigentes. Por lo que el objetivo principal de la Auditoría Externa es

brindar seguridad a los Grupos de Interés o 'Stakeholders', al proporcionar una opinión independiente sobre la situación financiera y los resultados operativos de la empresa auditada; esta opinión es presentada en el informe final del auditor externo, mismo que incluye hallazgos, conclusiones y recomendaciones, siendo así una herramienta valiosa para evaluar la gestión financiera de la organización y por ende poder utilizarse en decisiones estratégicas de la empresa.

Existen diferentes categorías de empresas que deben someter sus estados financieros anuales a un dictamen de auditoría externa. Estas categorías son las siguientes: a) Compañías nacionales de economía mixta y sociedades anónimas que tengan participación de personas jurídicas públicas o privadas con finalidad social o pública, siempre y cuando sus activos superen los cien mil dólares estadounidenses (US\$ 100.000,00). b) Sucursales de empresas extranjeras establecidas en Ecuador, operando como personas jurídicas, y las asociaciones formadas entre estas sucursales y compañías nacionales, si sus activos superan los cien mil dólares estadounidenses (US\$ 100.000,00). c) Compañías nacionales que sean sociedades anónimas, en comandita por acciones o de responsabilidad limitada, con activos que excedan los quinientos mil dólares estadounidenses (US\$ 500.000,00). d) Compañías sujetas al control y supervisión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que están obligadas a presentar estados financieros consolidados. e) Sociedades de interés público definidas en la regulación correspondiente. Estas empresas, según su clasificación y el valor de sus activos, tienen la obligación de someter sus estados financieros anuales a una auditoría externa. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2021)

Por lo que el propósito fundamental, del servicio de auditoría externa es ofrecer una opinión imparcial respaldada por los hechos recopilados durante la auditoría. Esta opinión se presenta en un informe de auditoría que proporciona una evaluación detallada de la situación financiera y operativa de la organización auditada. Es importante destacar que para que la auditoría externa sea efectiva, el auditor debe contar con la libertad e independencia necesarias para llevar a cabo su investigación sin restricciones. En este sentido se establece que:

La auditoría brinda métodos de trabajo, investigación de riesgos para lograr métodos de análisis objetivos, saca conclusiones y formula procedimientos o tareas de trabajo, a la vez que combinado con el análisis de indicadores reflejados en el documento, se puede determinar el enfoque y sistematizar las diferentes auditorías para sustentar las opiniones del auditor sobre las revisiones finales expresadas en el informe. (Panchi Arias, 2021, pág. 336)

La integridad y la imparcialidad de los estados financieros son aspectos críticos que se evalúan en la auditoría externa. El objetivo es asegurar que la información presentada en los estados financieros sea completa, precisa y confiable, sin omisiones significativas ni manipulaciones fraudulentas. Además, se busca determinar si los estados financieros reflejan adecuadamente la situación financiera, los resultados operativos y los flujos de efectivo de la organización.

De esta manera se puede decir que el objetivo principal de la auditoría externa es asegurar que los estados financieros presenten una imagen razonable de la situación financiera de una

empresa y que a su vez cumplan con los principios contables generalmente aceptados; por consiguiente, se considera que la auditoría externa aparte de ser una herramienta fundamental en la administración de las empresas también sirve como un mecanismo de control y una herramienta valiosa para desarrollar, en vista que la auditoría permite a las empresas identificar áreas críticas o que se puedan optimizar, facilitando así la implementación de cambios necesarios para alcanzar sus objetivos y cumplir con la respectiva normativa. Finalmente agregar que esta práctica no solo asegura la transparencia y la exactitud de los estados financieros, sino que también proporciona una visión integral de la eficacia operativa y la gestión de riesgos.

La importancia de la auditoría recae en la ejecución idónea del auditor que permita de manera eficaz determinar vulnerabilidades o riesgos existentes en la empresa, por tanto es una técnica esencial para el desarrollo y crecimiento de cualquier empresa, dado que le otorgará interesantes posibilidades de cambio y perfeccionamiento dentro de su estructura, permite analizar los resultados que no coinciden con los objetivos de la compañía, los gastos excesivos, los incumplimientos de proyectos, y hasta la inconformidad de los clientes y alta rotación de recursos humanos. (Clavería-Navarrete, La auditoría externa contable como herramienta para detectar problemas financieros en las empresas, 2020, pág. 387)

En Ecuador la entidad que controla vigila y audita las actividades económicas y procesos de ejecución que prestan las empresas auditoras es la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, por lo que, en función de sus competencias a fin de cumplir con las mismas, mediante resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, resolvió expedir el REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, mismo que fue inscrito en el Registro Oficial No. 879 el 11 de noviembre 2016.

Este reglamento fue expedido bajo la necesidad de unificar normas y definir reglas claras respecto a la actividad que ejercen tanto las personas naturales como jurídicas calificadas y registradas en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como auditores externos, cuyas disposiciones se tornaron de carácter obligatorio respecto a su cumplimiento para los profesionales que ejercen la actividad de auditoría externa bajo los términos previstos en las Normas Internacionales de Auditoría.

Si bien es cierto los servicios de auditoría externa ejercen una influencia considerable en las empresas, las medidas regulatorias al ser modificadas generan cambios en los paradigmas de los auditores, pues a pesar de que las reformas legales buscan mejorar una situación en particular, el proceso de adaptación podría ser complicado.

Sin embargo, con el paso del tiempo y acorde a las nuevas necesidades, este reglamento ha pasado por varios cambios que modificaron el trabajo de las empresas de auditoría externa, principalmente a lo que dispone su art. 14, mismo que en un principio establecía que ninguna firma auditora podía realizar la auditoría externa de un mismo sujeto por más de cinco años consecutivos.

Art. 14.- Limitación de auditorías externas a un mismo sujeto. - Ninguna firma auditora calificada podrá efectuar auditoría externa por más de cinco años consecutivos respecto del mismo sujeto de auditoría, o tres años consecutivos en el caso de sociedades de interés público. (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, 2016)

Esta regla tenía como objetivo prevenir cualquier relación demasiado estrecha entre la firma auditora y el cliente, que pudiera afectar la independencia del auditor y la objetividad del proceso de auditoría, en otras palabras, buscaba precautelar tanto la independencia de las compañías auditoras como la del profesional.

Sin embargo, con el objetivo de alinear la normativa ecuatoriana con los estándares internacionales de la auditoría externa, así como mejorar la independencia de los auditores externos, mediante la RESOLUCION SCVS-INC-DNCDN-2021-0012 se reformó el Art. 14 del REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, que respecto a la Limitación para la auditoría externa a un mismo sujeto auditado”, se dispuso que el cómputo del periodo activo máximo es de siete años actualmente con periodos de enfriamiento considerables, generando la necesidad de realizar un análisis de los siguientes parámetros: Periodo activo máximo, Periodos de enfriamiento y computo del periodo.

a) Período Activo Máximo.

Desde la vigencia de la RESOLUCION SCVS-INC-DNCDN-2021-0012 los auditores externos calificados pueden ofrecer sus servicios de auditoría por un máximo de siete años consecutivos a un mismo sujeto auditado, en roles clave como socio, gerente, supervisor de auditoría o cualquier otro papel que indique su responsabilidad en dicha revisión. Tiempo que deberá contabilizarse conforme lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la misma reforma (RESOLUCION SCVS-INC-DNCDN-2021-0012) dispone que:

“Para computar el período activo máximo de siete años, (...) las firmas auditoras calificadas deberán considerar los siete períodos anuales inmediatamente anteriores al ejercicio 2022. Así la rotación de los equipos a cargo de la auditoría externa tendrá lugar a partir de las auditorías que se practiquen en el ejercicio fiscal 2022”.

En este sentido, y en análisis comparativo de la norma reformada y la vigente, se determina que antes de la reforma, la norma estableció una prohibición concluyente de no poder continuando con la prestación de servicios de auditorías a una misma entidad después de cinco años o tres para sociedades de interés público, rigidez que para entonces pudo haber generado problemas prácticos en las empresas auditoras tales como la falta de personal y sobre todo no contar con la capacidad suficiente para cubrir todos los sectores que necesitan los servicios.

Por otro lado, la reforma al contrario que la norma derogada, no prohíbe la continuidad de la firma, sino que por el contrario exige a la empresa auditora el cumplimiento del proceso de rotación de equipos dentro de la misma firma auditora, evitando conscientemente que el auditor desarrolle algún tipo de relación demasiado cercana con el cliente, generando que se

afecte la independencia, sin que la entidad auditada se obligue a cambiar a quien le brinde sus servicios, buscando una correcta aplicación y respeto de lo estipulado en la Sección 540 del Código de Ética del IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants), que trata sobre la vinculación prolongada del personal de auditoría con un cliente, que permite mantener independencia sin sacrificar la calidad del servicio de auditoría.

b) Período de Enfriamiento.

Según indica la Reforma, tras completar el período activo, los auditores deben cumplir un período de enfriamiento durante el cual no pueden participar en la auditoría del mismo cliente mediante la siguiente distribución:

- Para socios del encargo y responsables de la revisión del control de calidad, **5 Años.**
- Para quienes hayan sido responsables de la revisión del control de calidad durante 7 años, **3 Años:**
- Para otros roles de socio clave, **2 Años.**

Este mecanismo es crucial para mantener la independencia y la objetividad en el proceso de auditoría, evitando la familiaridad excesiva que podría comprometer la integridad de los auditores, por lo que esta estructura de enfriamiento puede considerarse como herramienta valiosa para reforzar la independencia del auditor, promover la objetividad y mantener la calidad de las auditorías, adaptándose a las diferentes responsabilidades y niveles de influencia dentro del equipo auditor. *“La inclusión de disposiciones sobre la rotación obligatoria después de ciertos períodos y los intervalos de “enfriamiento” refuerzan la objetividad y previenen la familiaridad excesiva entre el auditor y la entidad auditada.”* (Riera Fernández, 2022, pág. 37).

El cómputo de los tiempos ya que estos no se reinician a pesar de dejar de laborar 1 o más años, sino que se suman el tiempo de inversión del profesional para la calificación de auditoría y que esté solo le sirva proactivamente 7 años y posterior deberá esperar los rangos que dice la ley y así su inversión de tiempo no sería fructífera

Esta cita representa perfectamente la intención de los entes reguladores como complemento a la implementación de la rotación de auditores, misma que exige el cambio de firma o equipo de auditoría tras un plazo determinado, y dichos intervalos de 'enfriamiento', implican un tiempo de espera antes de que el auditor pueda volver a auditar a la misma empresa, esto con el objetivo de fortalecer la objetividad del auditor al mitigar el riesgo de familiaridad que puede ocasionar una prolongada exposición al ente auditado.

c) Cómputo del Período:

Esta reforma al Reglamento de Auditoría Externa establece criterios precisos con el fin de asegurar la independencia y objetividad del proceso de auditoría mediante el uso de técnicas

como la rotación del personal técnico clave. Esta normativa específica cómo debe computarse el tiempo de participación de los auditores en la auditoría de un mismo cliente, evitando así la familiaridad excesiva que podría comprometer la integridad de la auditoría, conforme lo siguiente:

1. **Continuidad:** Si un auditor deja de participar y luego regresa, el cómputo continúa desde donde se quedó.
2. **Reinicio del Cómputo:** Si la ausencia es igual al período de enfriamiento correspondiente, el cómputo se reinicia.
3. **Suma de Períodos:** Se suman todos los períodos en que una persona haya participado en la auditoría, incluso si fue a través de diferentes firmas.

Debido a lo expuesto, se entiende que la Superintendencia de Compañías debe verificar el cumplimiento de la rotación del equipo de trabajo, por lo cual esta entidad de encuentra totalmente facultada para solicitar información y realizar revisiones de control respecto al cumplimiento de las nuevas disposiciones. Si bien es cierto que la reforma representa un cambio significativo en la regulación de las auditorías, también es indispensable indicar que la nueva normativa puede mejorar la independencia y la calidad de la auditoría si se implementa adecuadamente, aunque también plantea desafíos que las firmas auditoras y las entidades auditadas deben abordar. La planificación cuidadosa y la gestión efectiva de la transición son cruciales para garantizar el éxito de esta reforma.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son un conjunto de directrices emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) a través de la Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). Estas normas establecen los principios fundamentales y las responsabilidades que deben seguir los auditores para llevar a cabo auditorías de calidad, a razón de esto establecen ciertos estándares y directrices para la realización de auditorías de alta calidad y pueden relacionarse directamente con la reciente reforma del Reglamento de Auditoría Externa.

En este sentido, la NIA 200 establece que uno de los objetivos generales del Auditor Independiente y la Conducción de una Auditoría de Conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría es que debe actuar con independencia y ejercer un escepticismo profesional, en este sentido la reforma, al imponer la rotación del personal técnico clave, refuerza estos principios al prevenir la familiaridad excesiva entre el auditor y el cliente, asegurando así que el auditor pueda llevar a cabo su trabajo de manera objetiva e imparcial. (Federación Internacional de Contadores, 2013).

En este sentido claramente la reforma del Reglamento y la NIA 200 están alineadas en sus objetivos conforme lo siguiente:

- **Mantener la Independencia del Auditor:** Ambas normativas buscan que el auditor pueda realizar su trabajo sin influencias externas que afecten su juicio, pues se trata de un principio fundamental del auditor para la credibilidad de la auditoría

externa, por lo que esto implica que los auditores deben realizar su trabajo sin influencias externas que puedan comprometer su juicio profesional.

- Fomentar el Escepticismo Profesional: La rotación del personal ayuda a mantener una actitud crítica y profesional, permitiendo al auditor cuestionar la información presentada por la entidad auditada. Al respecto Sepúlveda-Araya, Gálvez-Gamboa, Vilches-Meza e Hinojosa-Moya indican que *“El escepticismo profesional es una competencia relevante en la formación de contadores auditores, pues resulta en un elemento esencial en las decisiones del profesional y una de las causas más frecuentes de error en auditoría”* (Sepúlveda-Araya, Gálvez-Gamboa, Vilches-Meza, & Hinojosa-Moya, 2021)

Particular que se concuerda plenamente con lo establecido en la NIA 240 que establece responsabilidades del Auditor Relacionadas con el Fraude en una Auditoría de Estados Financieros, ya que enfatiza la importancia del escepticismo profesional y la evaluación de riesgos de fraude. La rotación del personal clave contribuye a mantener un nivel elevado de escepticismo y reduce el riesgo de que el auditor pase por alto señales de fraude debido a relaciones prolongadas con el cliente.

Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad

El Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad establece principios e indicaciones éticas que los contadores y auditores deben seguir en su ejercicio de la profesión. En la sección 540 del código se aborda específicamente la vinculación prolongada del profesional con el cliente/empresa auditada y los riesgos asociados de dicha situación.

La vinculación prolongada se refiere a una interacción duradera entre la empresa auditora y la empresa auditada, donde en la ejecución de sus servicios el equipo de auditoría ha trabajado con la misma organización durante un período significativo. Esta relación puede generar una amenaza de familiaridad, lo que implica que el equipo de auditoría puede volverse demasiado acostumbrado con los directivos y empleados del cliente. Esta familiaridad tiende a afectar la objetividad e independencia del equipo de auditoría, dado que podría generar una predisposición a confiar en la información proporcionada sin cuestionarla o analizarla adecuadamente.

De igual manera, existe el riesgo de que la empresa auditora con el objetivo de mantener una relación comercial a largo plazo con la entidad auditada pueda verse influenciada en su criterio profesional; resultando en situaciones donde la empresa auditora se vea tentada a evitar tomar acciones que puedan afectar negativamente la relación con el cliente, incluso si el resultado de su análisis indique que es necesario emitir una opinión de auditoría adversa o informar sobre posibles irregularidades.

Es por esto por lo que, para mitigar estos riesgos, el Código Internacional de Ética advierte considerar varios factores que pueden aumentar la amenaza de una vinculación prolongada. Algunos de estos factores incluyen:

1. Tiempo de vinculación con el cliente: Mientras mayor sea el lapso que haya transcurrido el equipo de auditoría trabajando con la entidad auditada, mayor será la amenaza de familiaridad y por ende una posible influencia en el criterio profesional.
2. Trato con los Directivos: Al existir una relación cercana entre el equipo de auditoría y la junta directiva de la empresa auditada, se puede generar un mayor riesgo por falta de independencia y objetividad.
3. Complejidad de las cuestiones contables: Si la empresa auditada tiene asuntos contables complejos o difíciles de evaluar, una vinculación prolongada puede influir en el juicio profesional del equipo de auditoría, llegando incluso a subestimar los riesgos asociados a dichas cuestiones.

Para mitigar estos riesgos, el código sugiere varias medidas, como la rotación periódica del equipo de auditoría, la revisión independiente de las conclusiones del equipo de auditoría y la consulta con otros profesionales para obtener una perspectiva externa. Estas medidas ayudan a garantizar que se mantenga la independencia, la objetividad y la integridad en el proceso de auditoría a pesar de la vinculación (Federación Internacional de Contadores, 2018).

La auditoría se consolida como una herramienta vital que, más allá de sus técnicas y métodos, debe siempre operar bajo principios irrenunciables de ética e independencia. Es indispensable que, en futuras reformas y adaptaciones, la legislación siga priorizando estos principios, garantizando que la auditoría siga siendo un faro de confianza en un mundo financiero complejo y en constante cambio. (Riera Fernández, 2022, págs. 87 - 88)

Se puede agregar que la importancia de la auditoría radica bajo la primacía de la ética y la independencia como pilares que sustentan su credibilidad y confiabilidad, ya que esta herramienta trasciende la mera aplicación de técnicas y métodos, es así como los entes de control al implementar medidas como la rotación de auditores, busca precisamente fortalecer esos principios éticos y de independencia, adaptándose a las dinámicas del mercado y preservando la confianza en la información financiera de las empresas.

En este sentido, la RESOLUCION SCVS-INC-DNCDN-2021-0012 que reforma del art. 14 del Reglamento Sobre Auditoría Externa De La Superintendencia De Compañías, Valores Y Seguros se basa en lo establecido en la Sección 540 del Código de Ética del IESBA, buscando un tipo de armonización de las normativas ecuatorianas con los estándares internacionales, que permite que exista independencia respecto a los profesionales de auditoría pero que este no afecte a la calidad del servicio, así como también busca generar una mayor flexibilidad y continuidad en los procesos de auditoría; es decir la reforma permite que una misma firma auditora continúe trabajando con un mismo cliente por más de cinco años pero con diferentes profesionales, poniendo en práctica el mecanismo de rotación de equipos que permite que la calidad de la auditoría se mantenga.

Teoría de Dependencia de Recursos (TDR)

Esta teoría presenta a las organizaciones como entidades 'interdependientes' que se encuentran influenciadas por su entorno; que ni pueden operar de forma aislada y por ende dependen de los recursos tanto financieros, humanos, materiales o de información proveniente de otras empresas para su supervivencia. Es así como esta dependencia genera una competencia entre las diversas empresas por el acceso a estos recursos limitados, implicando así que las decisiones y estrategias por las que una organización opte estarán condicionadas por las relaciones que establece con su entorno y la disponibilidad de dichos recursos. Abriendo el debate sobre una posible influencia en su comportamiento, generando así la necesidad de medidas de control, como la rotación obligatoria de equipos de auditoría para poder preservar la independencia del auditor y la calidad de sus servicios.

Las organizaciones van a depender, para asegurar su supervivencia, de los recursos y la información que les proporcionen otras empresas y los agentes del contexto en el que se hallen inmersas. En estas circunstancias, las organizaciones compiten con otras entidades que utilizan esos mismos recursos escasos. (Garzón Castrillon, 2021, pág. 161)

Si bien es cierto, esta teoría a primera vista podría reflejarse como algo sumamente necesario, sin embargo, el mayor problema de esta teoría radica únicamente en su propio nombre, y las expectativas que esta genera factores de rechazo por analizarse como una condición capitalista de desempeño, más aún en nuestro país, respecto a esto Diego Zambrano refiere que “La teoría de la dependencia ha sido considerada como una perspectiva obsoleta para el estudio de la realidad latinoamericana”. (La influencia de la teoría de la dependencia en los discursos de desarrollo de América Latina, 2020, pág. 1)

6.2. MARCO CONCEPTUAL

Auditoría

La auditoría es un examen especial que desempeña un papel crucial en el entorno empresarial, siendo de gran importancia, pues abarca diversos propósitos y alcances. En donde uno de sus principales objetivos es llevar a cabo una minuciosa inspección y verificación de los valores presentados en los estados financieros de las empresas. Por lo que se busca confirmar la autenticidad y exactitud de las cuentas, asegurando que los valores reflejados en dichos estados financieros sean precisos y representativos del ejercicio de la empresa durante el período bajo auditoría. (Arias, Vallejo, & Arias, 2023, págs. 11 - 12)

En el proceso de auditoría, se realiza un examen detallado de la información financiera, los registros contables, procedimientos operativos y otros documentos relevantes. En donde el auditor, definido como un profesional capacitado e independiente, utiliza técnicas y herramientas orientadas a recopilar evidencias con el fin de obtener una visión completa y objetiva de la situación de la empresa y así poder realizar un análisis crítico y objetivo; una parte de este proceso se basa en la comparación entre los informes presentados y las pruebas respaldatorias, con el propósito de evaluar su consistencia, exactitud y conformidad con los principios establecidos. En caso de encontrar discrepancias, el auditor debe realizar

investigaciones adicionales para identificar las causas y determinar el impacto que tienen en los informes y en la entidad auditada.

Auditoría externa

La Auditoría Externa, es un proceso que examina los sistemas contables y de información de la organización, así como los controles internos establecidos para garantizar la integridad y la precisión de la información financiera. Además, se comparan las políticas y los principios contables aplicados con las normas y regulaciones contables vigentes. Dada su relevancia, se debe llevar a cabo por un o grupo de profesionales externos e independiente a la empresa que está siendo auditada. Su objetivo principal es examinar y evaluar de manera imparcial y objetiva la integridad, razonabilidad y autenticidad de los estados financieros, documentos, expedientes y otra información relevante generada por la organización.

La auditoría externa contable es importante ya que permite analizar los estados financieros obteniendo información de cuál es el comportamiento de la empresa y a su vez conocer si existen inconvenientes o problemas en las finanzas de las empresas de manera que el auditor aconseje sobre cuáles son los procesos más adecuados para mejorar las fallas presentes. Conocer estos aspectos importantes permitirá determinar como la auditoría externa contable ayuda a detectar problemas financieros y evaluar la eficacia que posee la auditoría externa contable para la detección de dichos problemas, para brindarle información necesaria a las empresas que les permita permanecer en el mercado. (Clavería-Navarrete, 2020, pág. 2020)

Auditores externos

Son profesionales independientes y objetivos, generalmente contadores públicos certificados, que realizan la Auditoría Externa de una organización. Su función principal es examinar y evaluar la integridad, exactitud y confiabilidad de los estados y otra información financieros relevante proporcionada por la entidad auditada (Arias, Vallejo, & Arias, 2023, pág. 16)

Sin embargo, en pro de su calidad estos deben satisfacer una serie de requisitos y contar con la debida cualificación para llevar a cabo auditorías externas. Para ello, es imprescindible estar registrados en el Registro Nacional de Auditores Externos y poseer una calificación actualizada otorgada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como también para obtener la calificación como auditor externo dentro de los requisitos abarcan la posesión de un título de educación superior en auditoría, contador público autorizado, economía, ingeniería comercial o ingeniería en contabilidad y auditoría, debidamente registrado en la SENESCYT, así como también es necesario presentar documentación que respalde una experiencia mínima de tres años en la realización de auditorías externas a empresas y entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Independencia del auditor

La independencia del auditor, además de ser un principio fundamental de auditoría, llega a trascender un cumplimiento formal, como un imperativo ético que demanda una separación entre los intereses personales y profesionales, ya que caso contrario erosiona la percepción pública de transparencia e integridad de los informes financieros, socavando la confianza en la información que estos transmiten. Esta perspectiva refuerza la necesidad de la rotación de equipos de auditoría como mecanismo para poder preservar la independencia y, por ende, la credibilidad de las auditorías al mitigar el riesgo que las relaciones prolongadas con el sujeto auditado puedan generar.

La independencia del auditor, más que un requisito formal, es una construcción ética que exige una clara distinción entre los intereses personales y profesionales. No obstante, cuando estos límites se desdibujan debido a influencias afectivas y emocionales, la percepción pública de la transparencia y la integridad de los informes financieros se ve seriamente comprometida. Las normativas, como la Ley 43 de 1990 y los estándares internacionales de ética, subrayan la necesidad de una independencia absoluta, tanto en lo técnico como en lo percibido. (Salazar Seguro, Uscátegui Páez, & Londoño Echavarría, 2024, pág. 128)

Rotación laboral

El recurso humano se percibe como un aspecto clave en la gestión de una empresa y aunque una cierta rotación puede ser natural e incluso beneficiosa, también pueden generar problemas como insatisfacción laboral, falta de oportunidades de crecimiento, entre otras; llegando incluso a generar costos adicionales por la búsqueda, selección y capacitación de personal nuevo, así como una posible pérdida de conocimiento y productividad.

La rotación de personal es uno de los aspectos más notables del recurso humano de una organización, la rotación en sí se define como el porcentaje de personas dentro de una empresa que abandonan sus puestos sobre el número de personas que existen en la compañía, todo ello medido dentro de un período de tiempo determinado. (Centeno Cox & González Herrera, 2020, pág. 136)

7. MARCO METODOLÓGICO. –

7.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Se utilizó un diseño transversal, entendido como un método de investigación que se utiliza para recopilar datos en un momento específico, con el objetivo de analizar una situación o fenómeno en un grupo de sujetos o entidades en un intervalo de tiempo determinado (González & Difabi de Anglat, 2016). En el caso de la RESOLUCION SCVS-INC-DNCDN-2021-0012, que se refiere a la limitación para la auditoría externa a un mismo sujeto auditado

en empresas de auditoría externa, este estudio transversal permitió analizar el impacto de esta reforma en las empresas de auditoría y en los sujetos auditados recopilando información generada tras la aplicación de la Resolución.

En el desarrollo del estudio transversal, se consideraron varios aspectos metodológicos:

1. Definición de la población: Se identificaron todas las empresas de auditoría externa ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito que se verían afectadas por la limitación establecida en el Art. 14 del Reglamento sobre Auditoría Externa, según la base de datos de empresas que mantiene la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
2. Muestra: Se seleccionó una muestra representativa de empresas de auditoría externa de la población identificada que se ajusta a las necesidades del estudio.
3. Recopilación de datos: Se recopilaron datos relevantes para el estudio, mediante una encuesta que consta de 13 preguntas enfocadas en la calidad de los servicios de auditoría, las estrategias que implementaron y su respectiva efectividad ante la aplicación de la reforma; esta encuesta fue desarrollada con Google Forms y se contactó a las empresas mediante números de contacto o correos reflejados en el listado de empresas de auditoría externa proporcionado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
4. Análisis de datos: Una vez recopilados los datos, se ponderaron las respuestas de las encuestas y se analizaron utilizando técnicas estadísticas descriptivas y/o inferenciales, según el tipo de pregunta, contextualizando y resumiendo los resultados.
5. Interpretación de resultados: Se identificaron diversas implicaciones que la Limitación para la auditoría externa a un mismo sujeto auditado representó para las empresas de auditoría externa y los sujetos auditados, analizando posibles efectos en la calidad de las auditorías, la competencia en el mercado y otros aspectos relevantes.

7.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Descriptiva

La investigación descriptiva es un enfoque de investigación que tiene como objetivo principal describir y analizar de manera precisa y detallada las características, propiedades, comportamientos o fenómenos presentes en un determinado contexto. Su propósito es obtener una comprensión clara y sistemática de los hechos y situaciones tal como se presentan naturalmente, sin intervenir ni manipular variables. La investigación descriptiva se efectúa cuando se desea describir, en todos sus componentes principales, una realidad. (Guevara Alban, Verdesoto Arguello, & Castro Molina, 2020, pág. 165). Adecuándose perfectamente a esta investigación dada la necesidad de describir y analizar

detalladamente las características y efectos el Artículo 14 del Reglamento sobre Auditoría Externa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Permitiéndome así obtener una comprensión clara y sistemática de cómo se presentó la limitación en la práctica, qué características o propiedades tiene, cómo afectó a las empresas de auditoría y a los sujetos auditados, y cómo se adaptaron a ella.

Esto me permitió describir de manera precisa los cambios en las prácticas de auditoría externa, los procedimientos implementados para cumplir con la regulación, los efectos percibidos por las empresas de auditoría y los sujetos auditados, y cualquier otro aspecto relevante relacionado con la implementación de la resolución.

Bibliográfica

La investigación bibliográfica es un tipo de investigación que se basa en la recopilación, análisis y síntesis de información proveniente de fuentes bibliográficas. Bajo el contexto de esta investigación se basa en la búsqueda de información en libros, revistas científicas, informes técnicos y otros documentos escritos o digitales, que abordan temas relacionados con la auditoría externa, regulaciones financieras, limitaciones en la práctica de la auditoría, y cualquier otro tema relevante que me permitió comprender los fundamentos y el contexto de la resolución en cuestión. (2020)

Para cumplir con el objetivo principal de obtener conocimiento sobre el tema específico de la limitación para la auditoría externa a un mismo sujeto auditado, utilicé fuentes que abarcan tanto conceptos clave como la auditoría externa en sí, resoluciones y reformas previas, además de técnicas de interpretación de resultados, que me permitieron sintetizar la información recopilada y comprender el contexto, fundamentos, implicaciones y efectos generados por la limitación para la auditoría externa a un mismo sujeto auditado, así como examinar las diferentes perspectivas y enfoques propuestos en el campo de la auditoría y la regulación financiera.

De Campo

La investigación de campo es un enfoque de investigación que se basa en la recopilación directa de datos en el entorno real donde ocurren los fenómenos o situaciones objeto de estudio. El trabajo de campo radica entonces en relacionarnos directamente con los actores sociales. En esta perspectiva se trata de dar prioridad a los sujetos sociales sobre los objetos, es decir, desde mi punto de vista, no hay objetos de investigación sin sujetos, entonces es esa relación directa con los actores sociales y con los objetos de estudio mediante la cual conocemos los hechos, los acontecimientos, la compleja realidad. (Sandoval Forero, 2022, pág. 14). Bajo el contexto de mi artículo académico, la investigación de campo es entendido por la recopilación directa de datos en el entorno real de las empresas de auditoría y los sujetos auditados afectados por la limitación establecida en el Artículo 14 del Reglamento sobre Auditoría Externa mediante el uso de encuestas a los directivos de las empresas de auditoría, y la medición de variables relevantes para evaluar el impacto de la limitación en la calidad de las auditorías y en la relación entre las empresas de auditoría y los sujetos auditados; esta encuesta fue desarrollada mediante el aplicativo de Google Forms y difundida tanto por correo

electrónico, WhatsApp e incluso realizando visitas presenciales a distintas empresas solicitando su colaboración para obtener los resultados de esta investigación.

7.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Cualitativo

La investigación cualitativa es un enfoque de investigación que se centra en comprender y explorar fenómenos sociales o humanos. Se caracteriza por buscar una comprensión profunda de los significados, experiencias y perspectivas de los participantes, así como por examinar la complejidad y la diversidad de los contextos en los que se desarrollan los fenómenos estudiados. *La investigación cualitativa nos permite redescubrir al ser social como ser político e histórico, es decir nos conlleva a develar los sujetos con los que “construimos socialmente” nuestras prácticas.* (Piña-Ferrer, 2023). Así utilicé la investigación cualitativa para comprender y explorar las experiencias, perspectivas y significados de los actores involucrados a través de encuestas y comentarios adicionales proporcionados por los responsables de las empresas de auditoría, que implica tanto los sujetos auditados y otros actores relevantes; proporcionando perspectivas y opiniones sobre la limitación, los desafíos y beneficios percibidos por esta nueva regulación, lo que me permitió percibir un enfoque fundamental para entender tanto el contexto, impacto y el las estrategias utilizadas con el fin de hacer frente a los retos generados por esta nueva limitación para la auditoría externa a un mismo sujeto auditado.

Cuantitativo

La investigación cuantitativa es un enfoque de investigación que se basa en la recopilación y análisis de datos numéricos para comprender y explicar fenómenos sociales, humanos o naturales. Se caracteriza por el uso de métodos y técnicas cuantitativas, como encuestas, experimentos, análisis estadístico y modelado matemático, con el fin de medir variables, establecer relaciones causales, identificar patrones y generalizar los resultados a una población más amplia.

Los llamados métodos cuantitativos suelen denominarse así por la proliferación en el uso de la cuantificación de rasgos de los objetos o constructos para realizar análisis estadísticos, esto con el fin de responder a hipótesis de trabajo o estadísticas; usualmente, este tipo de investigación se desarrolla bajo el modelo hipotético deductivo. (Jiménez Moreno, Contreras Espinoza, & López Ornelas, 2022)

Este método fue utilizado en la recopilación y análisis de datos numéricos, generados conforme a los resultados obtenidos tras la aplicación de encuestas estructuradas, mismas que fueron ponderadas para medir el impacto de esta reforma en las empresas de auditoría externa y determinar la frecuencia y magnitud de los servicios de auditoría a un mismo sujeto auditado; permitiéndome en esencia convertir los resultados de la encuesta en valores medibles para el análisis. Este enfoque cuantitativo me permitió a su vez realizar comparaciones entre diferentes empresas que me permitió generar conclusiones objetivas dentro de la investigación.

7.4. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

Según datos la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se identifica un total de 1561 empresas de auditoría externa ubicadas en el Ecuador, de las cuales 556 están ubicadas en la Provincia de Pichincha, Quito; tras esto se filtraron los Auditores Independientes ya que no son elegibles para la encuesta propuesta resultando así en 156 empresas; finalmente se filtró a las empresas que tienen activa su calificación como Auditoría Externa según el registro de la Superintendencia de Compañías desembocando en 39 empresas de Auditorías aplicables a esta encuesta.

Muestra

Para este fin, se aplica la fórmula para muestras finitas, que es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{e^2(N - 1) + z^2 * P * Q}$$

En donde:

Tabla 1 Terminología para formula de muestra mínima.

n= Muestra	x
N= Tamaño de la población	39
Z ² = Nivel de confianza (95%)	1.95
P= Proporción real estimada de éxito	50%
Q= Proporción real estimada de fracaso	50%
e= Error	10%

**Fuente: Muestra Seleccionada de Empresas Auditoras
Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.**

Desarrollo:

$$n = \frac{39 (1,95)^2 x 0,5 x 0,5}{0,1^2 x (39 - 1) + (1,95)^2 x 0,5 x 0,5}$$

$$n = 28 \text{ empresas}$$

Tras esto se asignó un número a cada empresa de la muestra y se generaron 28 números aleatorios para determinar la muestra, resultando en la siguiente tabla:

Tabla 2 Muestra Seleccionada de Empresas Auditoras

EMPRESAS AUDITORAS	
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1793215576001	AUDIPLUS C.A.
1793192458001	AUDITA AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S.
1793194287001	INNOVA-WELL S.A.S. B.I.C.
1793203213001	INTEGRATED BUSINESS CONSULTING INTEBCO-AUDIT S.A.S.
1792268591001	MALDONADO SILVA AUDITORES & ASOCIADOS CIA. LTDA.
1793118011001	MULLINS ECUADOR S.A.S.
1792597919001	T&S AUDITCONS CONSULTORES CIA.LTDA.
1793210761001	TWF AUDITORES & CONSULTORES S.A.S.
1791047729001	ACEVEDO Y ASOCIADOS C.L.
1793013651001	Y&CP AUDIT C.L.
1793203458001	ACYT AUDITORES S.A.S.
1792374898001	AEI CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA.
1792794056001	AUDEX CONSULTING BR&GS COUNCIL BR&GS CIA.LTDA.
1792939658001	AUDITPRICE CIA.LTDA.
1793083331001	AUDITRUST S.A.S.
1793152775001	BUSINESS AUDIT CONSULTING BACNIIF S.A.S.
1793192903001	DAVALOS - CARDENAS & SOSA AUDIT CONSULTING S.A.S.
1793209440001	DCG DIAZ CONSULTING S.A.
1793098169001	DESARROLLO EMPRESARIAL DEEMSA CIA.LTDA.
1792702216001	FRAISSL GESTORA EMPRESARIAL FRAISSL BUSINESS ASSESSMENT CIA.LTDA.
1793211792001	G&G AUDITORES INDEPENDIENTES Y CONSULTORES G&GAUDIT S.A.S.
1793195427001	GERINTEG CONSULTORES CIA.LTDA.
1793215043001	MAGNUS AUDIT & FINANCE SUPPORTNOW S.A.S.
1793218970001	P.G. AUDITEUR&CONSEIL S.A.S.
1792260957001	PARTNER AUDITING AUDITORES INTERNACIONAL CIA. LTDA.
1793195910001	RAMIREZ & AYALA ASESORES EMPRESARIALES ERCA CIA.LTDA.
1793207953001	SANCHEZ-RIERA ASOCIADOS S.A.S.
1793151310001	VEFARSON AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S.

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros:

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Nota: Esta tabla muestra un listado de las empresas de auditoría seleccionadas como muestra para el desarrollo de la investigación, validado junto con el 'Listado de Auditores Externos' de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (Superintendencia de

Compañías, Valores y Seguros, 2024), de las cuales se obtuvo respuesta oportuna de 25 empresas.

8. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Pregunta 1. ¿Cómo califica la calidad de los servicios de auditoría brindados por su empresa desde la implementación de la nueva normativa de rotación de personal

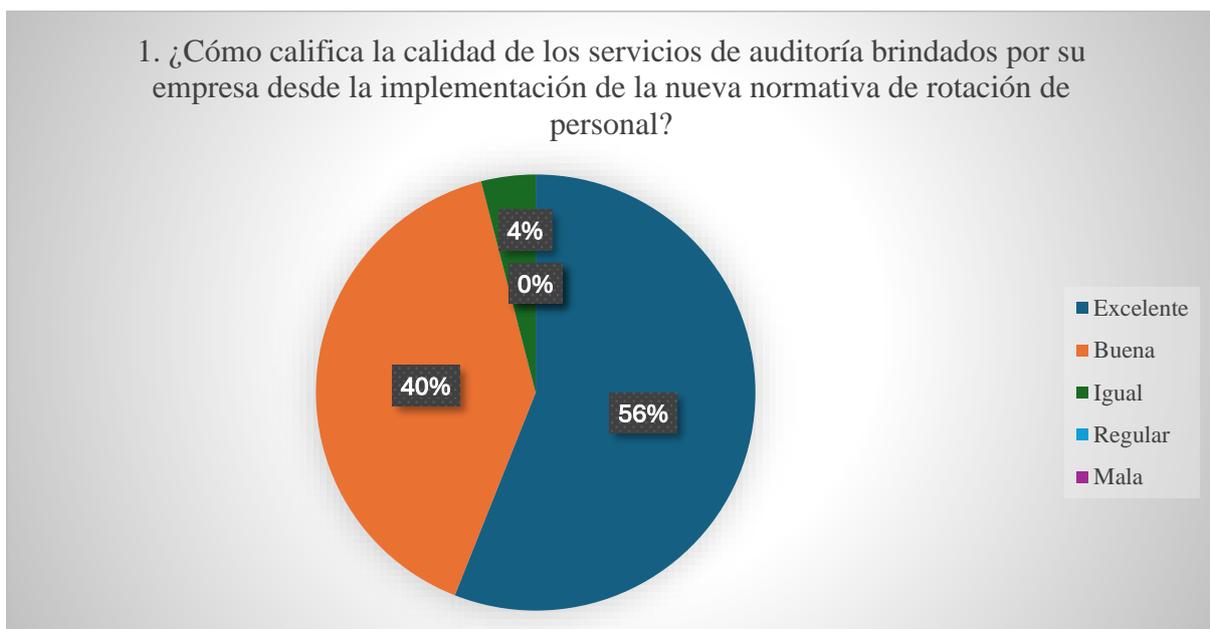
Tabla 3 Análisis Pregunta 1

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	14	56%
Buena	10	40%
Igual	1	4%
Regular	0	0%
Mala	0	0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a Muestra seleccionada de Empresas Auditoras.

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Gráfico 1 Resultados pregunta 1 - Tabla 3.



Fuente: Encuesta dirigida a Muestra seleccionada de Empresas Auditoras.

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Interpretación: Pregunta 1:

Conforme consta de los resultados, se evidencia que desde la vigencia de la nueva normativa de rotación respecto a la limitación para la auditoría externa de un mismo sujeto auditado, la calidad de los servicios de las empresas auditoras son en su mayoría excelentes y buena, lo que sugiere que el 96% de las empresas evalúan la calidad de los servicios en términos favorables, por lo que se percibe que la implementación de la normativa ha tenido un impacto positivo, mejorando la percepción en la calidad de servicios en la mayoría de empresas encuestadas.

Por otro, lado solo el 4% percibió que la calidad de servicios se mantenía igual, pero tampoco indica que se ha visto afectada, sugiriendo que la normativa no ha generado percepciones negativas importantes.

Análisis: Pregunta 1:

De los resultados interpretados, se logra evidenciar que la implementación de la normativa ha tenido un impacto positivo en las empresas auditoras, ya que ha permitido que se genere una mejor percepción de la calidad de servicios que cada una presta, resultado que bien podría encontrarse ligado al hecho de que la rotación permite generar un nuevo enfoque en los auditores.

Pregunta 2. ¿Cuál es el impacto de la rotación de equipos de auditoría en la identificación de áreas críticas que requieren atención en la empresa?

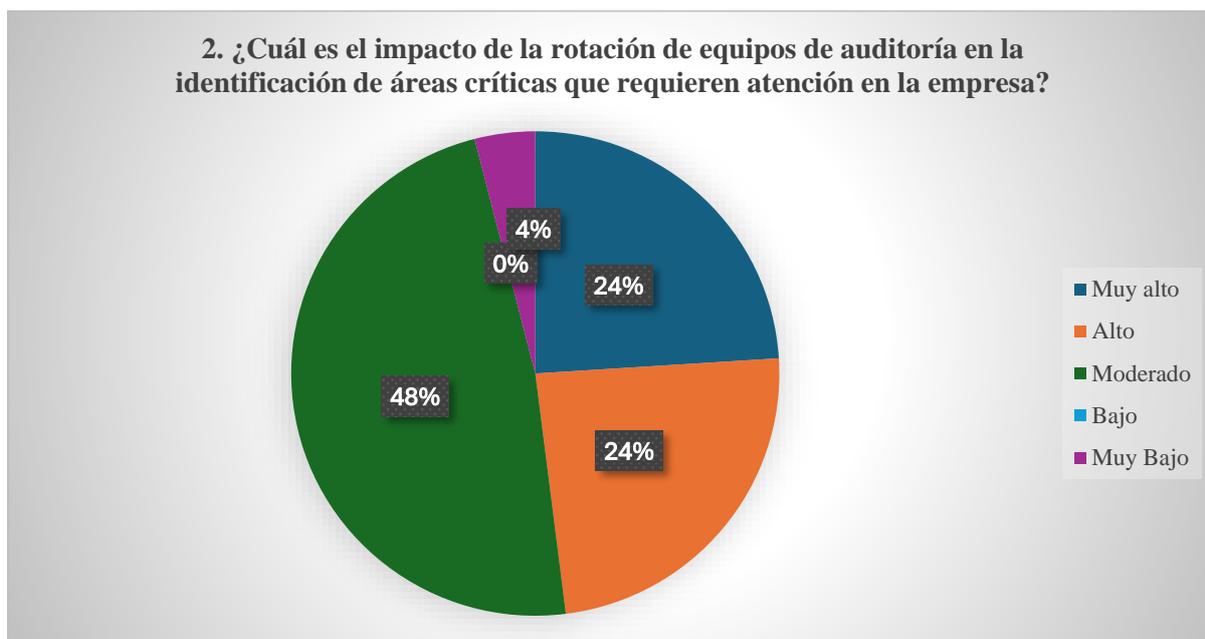
Tabla 4 Análisis pregunta 2

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy Alto	6	24%
Alto	6	24%
Moderado	12	48%
Bajo	0	0%
Muy Bajo	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta dirigida a Muestra seleccionada de Empresas Auditoras.

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Gráfico 2 Resultados pregunta 2 - Tabla 4.



Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Interpretación: Pregunta 2:

El enfoque de esta pregunta fue evaluar el impacto de la rotación de equipos de auditoría en la identificación de áreas críticas dentro de las empresas. Este aspecto es clave, ya que la normativa busca promover una mayor objetividad y frescura en el análisis de los procesos internos.

En este sentido, de los resultados obtenidos se logra evidenciar que el impacto ha sido positivo en un 48% de la población encuestada, considerando que únicamente un 24% considera que el impacto ha sido muy alto, un impacto relativamente bueno. Sin embargo, el mismo porcentaje del 48% ha señalado que el impacto ha sido moderado, lo que podría indicar que si bien es cierto la rotación es útil, esta no es sustancial para las empresas auditoras, así como también un mínimo porcentaje, correspondiente al 4% ha calificado que el impacto es muy bajo, sugiriendo que coexiste la necesidad de ajustar o fortalecer los mecanismos de rotación para obtener un impacto significativo en la empresa.

Análisis: Pregunta 2:

Los resultados arrojan como resultados que, la implementación de esta regulación ha ayudado a identificar las áreas críticas con mayor precisión, teniendo por ende un resultado positivo dentro de las empresas auditoras, sin embargo, considerablemente el 48% de las empresas encuestadas al considerar un impacto moderado, sugiere la ejecución de técnicas de fortalecimiento y ajustes de mecanismos que permitan llegar a lograr un impacto igual o mejor que el de las otras empresas encuestadas.

Pregunta 3. ¿Cómo afecta la rotación de equipos de auditoría a la transparencia y exactitud de los estados financieros auditados?

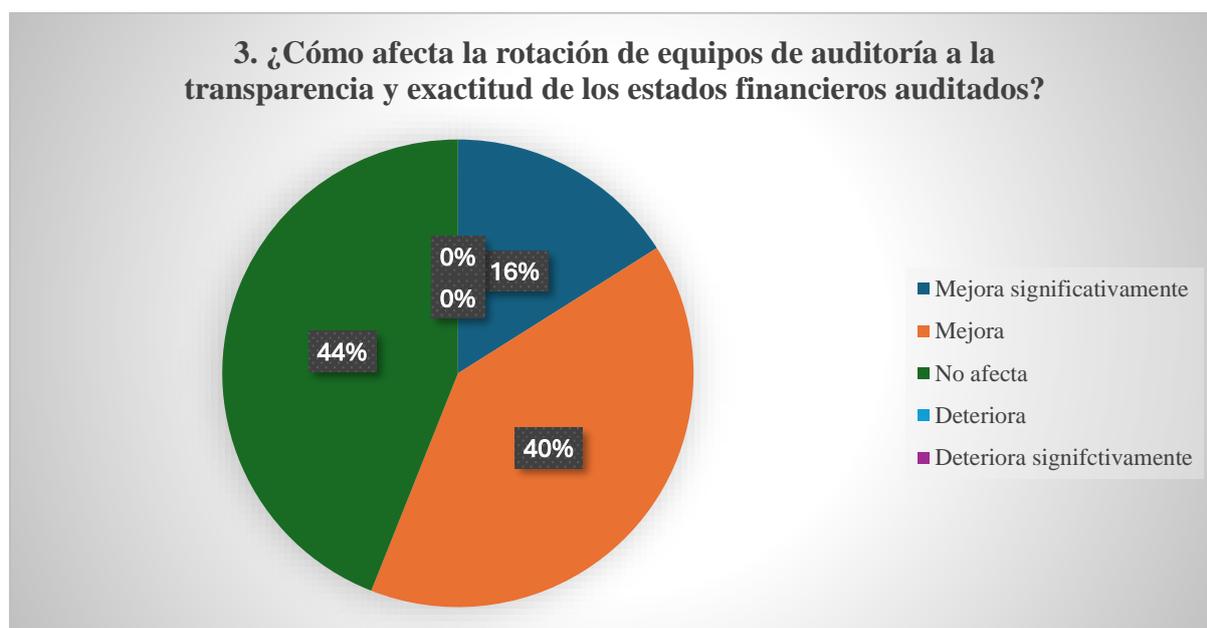
Tabla 5 Análisis pregunta 3

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mejora significativamente	4	16%
Mejora	10	40%
No afecta	11	44%
Deteriora	0	0%
Deteriora significativamente	0	0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Gráfico 3 Resultados pregunta 3 - Tabla 5.



Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Interpretación: Pregunta 3:

Esta pregunta permitió analizar el impacto en la transparencia y exactitud de los estados financieros auditados a raíz de la implementación de la normativa analizada, permitiendo evaluar si esta cumple con su objetivo de fortalecer confiabilidad en los procesos de auditoría, y arrojando como resultado que en su mayoría el impacto ha sido positivo, pues el 16% consideró que la rotación ha representado una mejora significativa en este ámbito, así como

el 40% señaló que si mejora en el mismo aspecto, dando como resultado que la suma de ambos determine un impacto efectivo hasta en un 56%. Por el contrario, un 44% indicó que la rotación no ha afectado en ningún sentido a la transparencia y exactitud de los estados financieros.

Análisis: Pregunta 3:

Interpretación de la cual, se analiza que estos resultados podrían indicar la necesidad de evaluar si la rotación dentro de las empresas está siendo implementada de forma óptima y encaminada a la necesidad de cumplir con los objetivos propuestos.

Pregunta 4. ¿De las siguientes estrategias cuál se adapta más a las medidas adoptadas por su empresa para ajustarse a la nueva regulación de rotación de equipos?

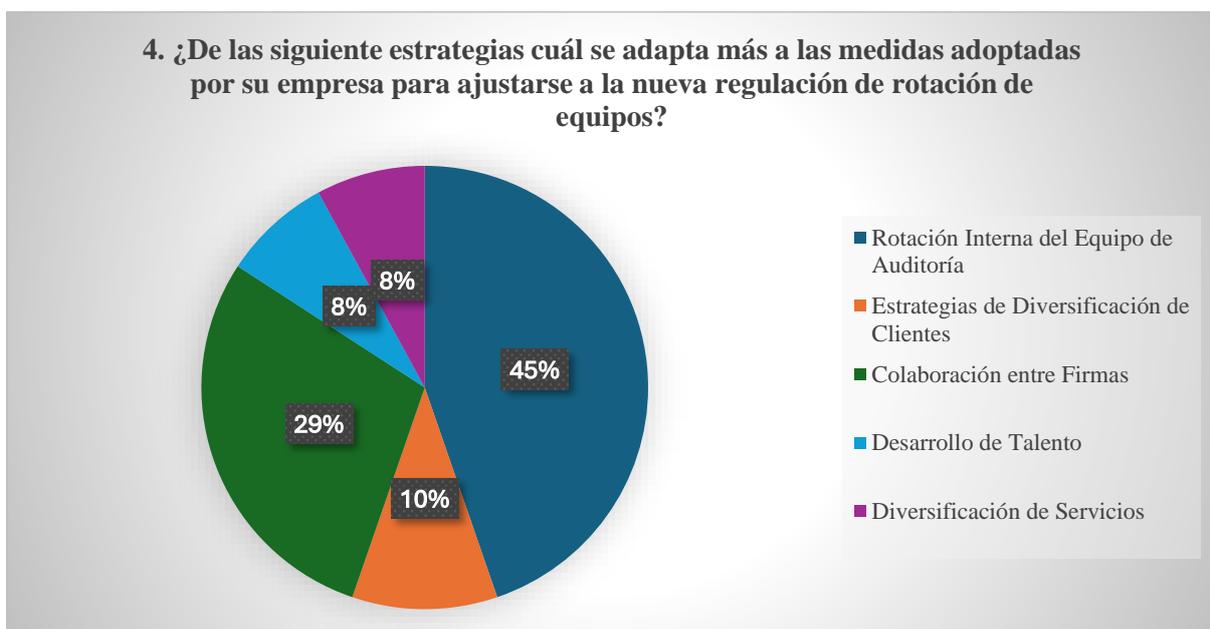
Tabla 6 Análisis pregunta 4

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Rotación Interna del Equipo de Auditoría	17	45%
Estrategias de Diversificación de Clientes	4	11%
Colaboración entre Firmas	11	29%
Desarrollo de Talento	3	8%
Diversificación de Servicios	3	8%
TOTAL	38	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Gráfico 4 Resultados pregunta 4 - Tabla 6.



Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Interpretación: Pregunta 4:

De la tabla de resultados, se identifica un total de frecuencia de 38 respuestas, debido a que varias empresas consideración más de una opción como la estrategia adecuada para adaptarse a esta nueva regulación.

Ahora bien, de las encuestas realizadas, se ha logrado evidenciar que con un 45% la estrategia más utilizada es la rotación interna del equipo de la empresa, particular que refuerza la idea de que las empresas han priorizado los ajustes inmediatos y prácticos dentro de sus labores, por otro lado, un 29% ha señalado que ha optado por generar alianzas estratégicas para garantizar el cumplimiento de la normativa, así como la calidad de sus servicios.

Sin embargo un 11% de las empresas consideran que la opción más importante es estrategia de diversificación de clientes, entendiéndose así que la búsqueda activa de nuevos clientes no es la principal forma de dar solución a los inconvenientes que se desprenden desde la implementación de dicha regulación, así como el desarrollo de talento y diversificación de servicios, estrategias que al considerarse ambas en un mínimo del 8% indica que son muy pocas las empresas las que optan por esta medida como una solución.

Análisis: Pregunta 4:

Los resultados obtenidos demuestran que las empresas auditoras actualmente se encuentran enfocadas en soluciones inmediatas y de total estrategia tales como la rotación interna y la colaboración entre firmas, hecho que muy posiblemente radique a la limitación de tiempo o a la falta de recursos para implementar estrategias mucho más complejas, tal como el desarrollo de talento, sin embargo las estrategias más utilizadas han generado resultados rápidos y visibles, limitando el optar por otro tipo de sostenibilidad.

Pregunta 5. ¿Qué tan efectivas han sido las estrategias implementadas por su empresa para adaptarse a la nueva regulación de rotación de equipos?

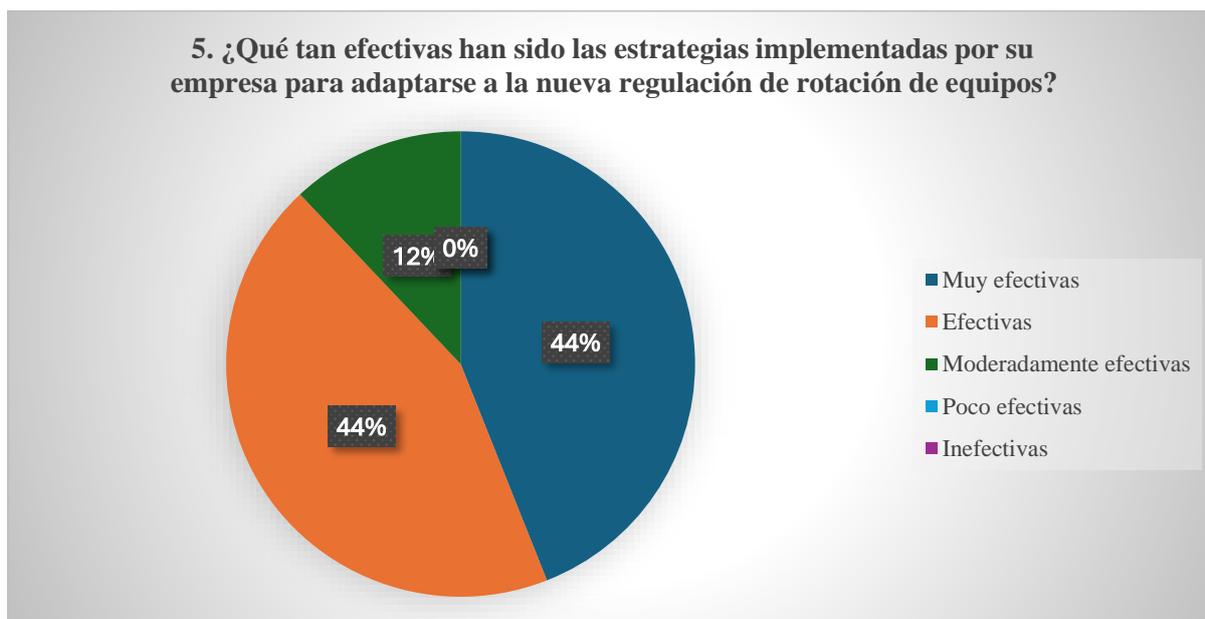
Tabla 7 Análisis pregunta 5

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy efectivas	11	44%
Efectivas	11	44%
Moderadamente efectivas	3	12%
Poco efectivas	0	0%
Inefectivas	0	0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Gráfico 5 Resultados pregunta 5 - Tabla 7.



Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Interpretación: Pregunta 5:

Acorde a los resultados obtenidos se logra evidenciar una alta adaptación a los cambios propuestos con la reforma análisis de este estudio, el solo hecho de que el 88% calificara las estrategias como efectivas o muy efectivas indica que existe disposición por parte de las empresas y sobre todo capacidad de ajuste para los cambios y desafíos regulatorios. Aun así, y a pesar de que un 12% señaló que las estrategias implementadas fueron moderadamente efectivas, relativamente no significa que en su mayoría las empresas hayan presentado alguna dificultad de adaptación e implementación de estrategias para sobrellevar el cambio.

Análisis: Pregunta 5:

Los resultados obtenidos justifican que la gran mayoría de empresas han logrado adaptarse de forma eficaz a los cambios productos de la nueva regulación, a través de la implementación de la aplicación de estrategias sostenibles y viables para las empresas auditoras, si bien es cierto existe un rango mínimo de empresas que consideran que su adaptación ha sido moderada, esto no indica que no haya posible, sino que por el contrario se podría comprender como la inadecuada aplicación de estrategias.

Pregunta 6. ¿Cuánto tiempo estimó su empresa para adaptarse completamente a la nueva regulación de rotación de equipos?

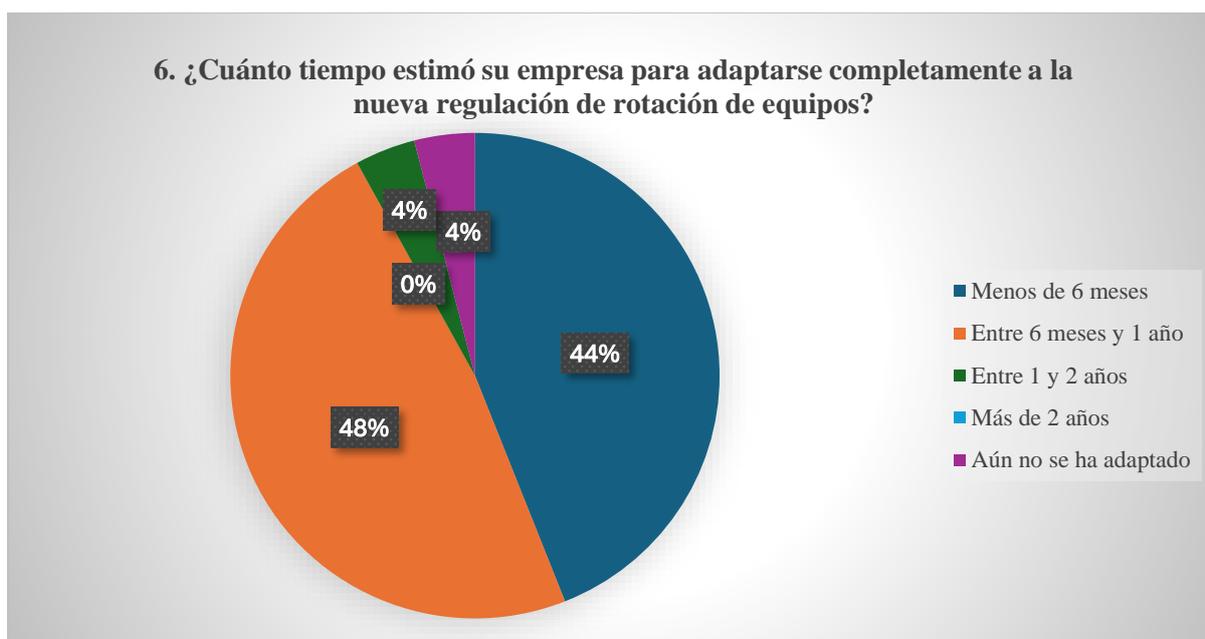
Tabla 8 Análisis pregunta 6

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de 6 meses	11	44%
Entre 6 meses y 1 año	12	48%
Entre 1 y 2 años	1	4%
Más de 2 años	0	0%
Aún no se ha adaptado	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Gráfico 6 Resultados pregunta 6 - Tabla 8.7



Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Interpretación: Pregunta 6:

La particularidad de esta pregunta se enfoca directamente en conocer la rapidez de adaptación por parte de las empresas auditoras a la regulación de rotación de equipo, por lo que de la interpretación de resultados se obtiene que el tiempo estimado entre 6 meses y 1 año es el tiempo con mayor porcentaje en encuestas en los que las empresas estiman una adaptación plena del cambio, así como un porcentaje mínimamente menor del 4%, es decir el 44% consideró que el tiempo necesario para la adaptación fue menos de 6 meses,

sugiriendo que las empresas auditoras mantienen planificaciones anticipadas para cambios o cuentan con estructuras y/o políticas internas que permiten a las empresas generar un ajuste rápido dentro de la empresa sin que esto afecte considerablemente a su prestación de servicios.

Por el contrario, un 4% indica que es necesario contar con más tiempo, es decir entre 1 y 2 años para completar su adaptación, así como un último 4% sostiene que aún no se ha adecuado a los requerimientos legales actuales.

Análisis: Pregunta 6:

La mayoría de las empresas encuestadas ha señalado que el tiempo prudencial para el cambio abarca entre 6 meses a 1 año, sin embargo, esto podría reflejar un pequeño margen de adaptación un poco lenta o de planificación intermedia, al no tener una adaptación inmediata, considerado aquello como un inconveniente en casos de mayor complejidad. Sin embargo, queda claro que el tiempo de adaptación es totalmente atribuible a la empresa auditora, pues dependerá mucho de la inversión, del tiempo y de los mecanismos que la empresa utilice para ajustarse adecuadamente a la normativa legal implementada, esto se evidencia en las encuestas toda vez que la diferencia del porcentaje de la encuesta es únicamente por un 4%.

Pregunta 7. ¿En qué medida su firma ha ajustado sus políticas internas para cumplir con la nueva normativa de rotación de personal técnico clave?

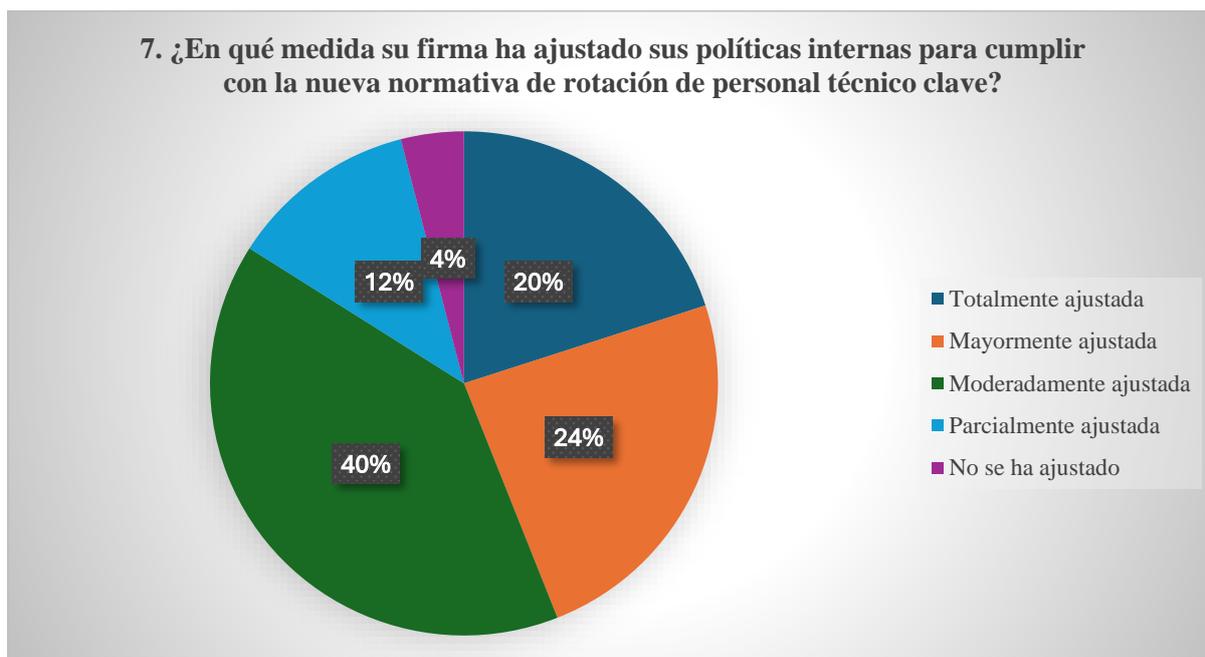
Tabla 9 Análisis pregunta 7

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente ajustada	5	20%
Mayormente ajustada	6	24%
Moderadamente ajustada	10	40%
Parcialmente ajustada	3	12%
No se ha ajustado	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Gráfico 7 Resultados pregunta 7 - Tabla 9.



Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Interpretación: Pregunta 7:

La información revela un panorama mixto en la adaptación de las empresas auditoras a la nueva normativa de rotación de personal. Si bien un 88% de las empresas encuestadas ha implementado algún nivel de ajuste en sus políticas internas, la distribución de estos ajustes varía considerablemente. Solo una minoría (20%) ha logrado una adaptación completa, lo que sugiere que, aunque existe una predisposición general a cumplir con la norma, la implementación total presenta desafíos para la mayoría.

El dato más relevante es que el 40% de las empresas se encuentra en una fase de adaptación "moderada". Esto indica que, aunque han comenzado a realizar cambios, aún no han alcanzado el nivel de ajuste necesario para cumplir plenamente con la normativa. Este grupo representa la mayor proporción y sugiere que la complejidad de la implementación, la necesidad de cambios más profundos en sus estructuras o la falta de recursos podrían estar dificultando una adaptación más rápida. La presencia de un 12% de empresas con adaptación "parcial" y un 4% que aún no se ha adaptado refuerza la idea de que la implementación total de la normativa requiere un esfuerzo continuo y un seguimiento por parte de las autoridades.

Análisis: Pregunta 7:

De la interpretación de los resultados se logra evidenciar que el ajuste de políticas es gradual y requiere tiempo, recursos y esfuerzo continuo, particulares que no todas las empresas consideran necesariamente como los aspectos específicos para mejorar y adaptarse a la resolución normativa objeto de este estudio.

Pregunta 8. ¿En qué medida la implementación de nuevas estrategias ha afectado la satisfacción del cliente respecto a los servicios de auditoría?

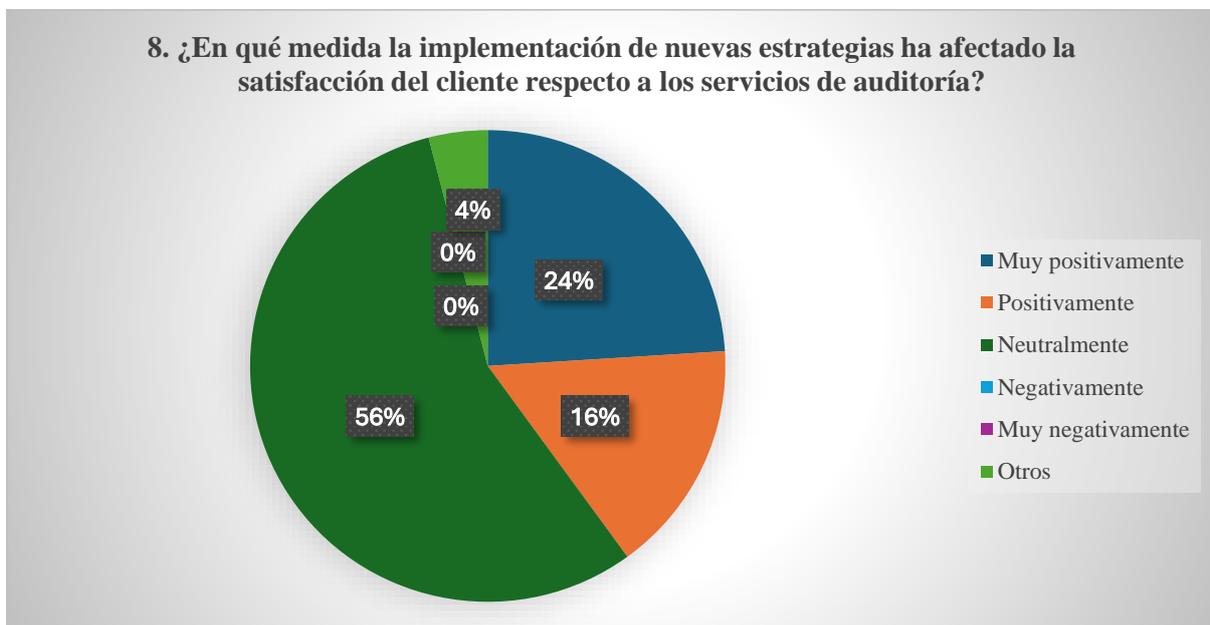
Tabla 10 Análisis pregunta 8

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy positivamente	6	24%
Positivamente	4	16%
Neutralmente	14	56%
Negativamente	0	0%
Muy negativamente	0	0%
Comentario adicional	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Gráfico 8 Resultados pregunta 8 - Tabla 10.



Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Interpretación de resultados:

La implementación de nuevas estrategias en las empresas de auditoría ha tenido un impacto mayoritariamente neutral (en un 56%) en la satisfacción del cliente. Sin embargo, un 40% reporta un impacto positivo (entre 24% muy positivo y 16% positivo), indicando que las

mejoras son percibidas por una parte considerable, posiblemente debido a una mayor eficiencia, calidad o valor agregado en los servicios.

El que no se reporten impactos negativos, en cierta medida es favorable y sugiere que la implementación no ha generado descontento.

Análisis: Pregunta 8:

Las nuevas estrategias no han deteriorado la satisfacción y, en algunos casos, la han mejorado, aunque no de forma generalizada, lo que podría indicar que las mejoras son sutiles o que los clientes aún no han percibido completamente sus beneficios a largo plazo. Este equilibrio entre neutralidad y resultados positivos sugiere la necesidad de un seguimiento continuo para consolidar las mejoras y maximizar la satisfacción del cliente a futuro, toda vez que el 76% de las empresas percibe efectos positivos como resultados de las estrategias implementadas.

Pregunta 9. ¿Ha notado una mejora en la detección de vulnerabilidades y riesgos en las auditorías realizadas tras la implementación de la normativa de rotación?

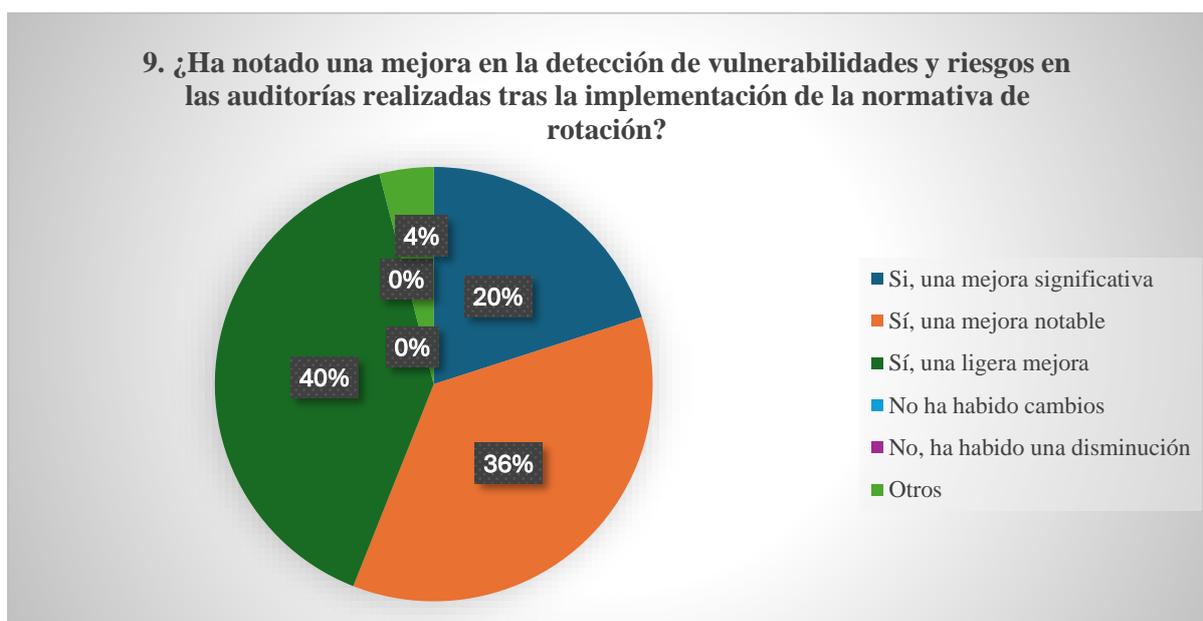
Tabla 11 Análisis pregunta 9

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si, una mejora significativa	5	20%
Sí, una mejora notable	9	36%
Sí, una ligera mejora	10	40%
No ha habido cambios	0	0%
No, ha habido una disminución	0	0%
No aplica (Agregado en comentario adicional)	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Gráfico 9 Resultados pregunta 9 - Tabla 11.



Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Interpretación de resultados:

En relación con los datos obtenidos se logra comprender que el efecto de la rotación ha sido positiva de manera general para las empresas con relación a la detección de vulnerabilidades y riesgos en las auditorías realizadas, en este sentido el 20% de las empresas observa una mejora significativa, indicando un impacto considerablemente positivo, probablemente debido a la mayor objetividad y nuevas perspectivas que aporta la rotación. Un 36% reporta una mejora notable, lo que refuerza la idea de un impacto sustancial, aunque no tan drástico. El 40% restante percibe una mejora ligera, lo que sugiere que los efectos positivos existen, pero son menos pronunciados.

La ausencia total de respuestas que indiquen no ha habido cambios o ha habido una disminución es un fuerte indicativo de que la normativa no está teniendo efectos negativos en la calidad de las auditorías en términos de detección de riesgos y vulnerabilidades. El pequeño porcentaje (4%) que indica que la pregunta "no aplica" no altera la tendencia general positiva, aunque podría requerir un análisis cualitativo adicional para comprender las circunstancias particulares de estas empresas.

Análisis: Pregunta 9:

Los datos recopilados sobre la mejora en la detección de vulnerabilidades y riesgos tras la implementación de la normativa de rotación muestran un panorama plenamente positivo, ya que en su gran mayoría de las empresas encuestadas reporta y/o considera que ha existido algún grado de mejora, lo que sugiere que la rotación de equipos de auditoría está teniendo un efecto beneficioso en este aspecto crucial de las auditorías. En resumen, los resultados

demuestran que la rotación de equipos de auditoría está contribuyendo a una mejor detección de vulnerabilidades y riesgos, aunque el grado de mejora varía entre las empresas.

Pregunta 10. ¿En qué medida estima su empresa que la eliminación del límite de cinco años para auditar a un mismo sujeto ha afectado la independencia del auditor?

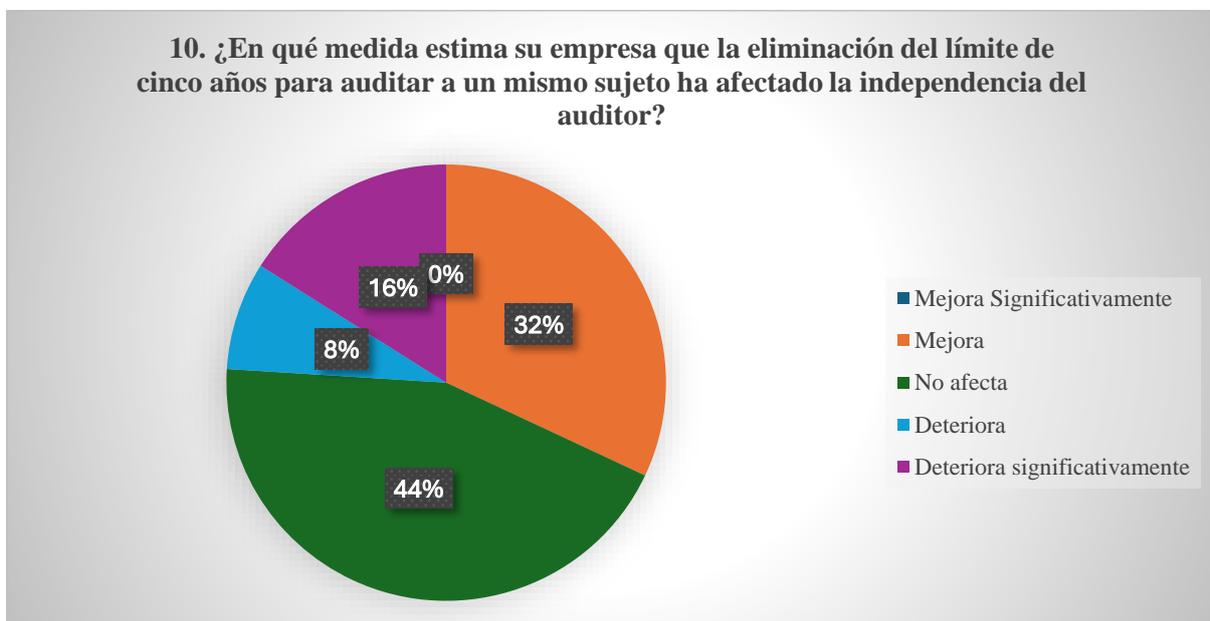
Tabla 12 Análisis pregunta 10

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mejora significativamente	0	0%
Mejora	8	32%
No afecta	11	44%
Deteriora	2	8%
Deteriora significativamente	4	16%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Gráfico 10 Resultados pregunta 10 - Tabla 12.



Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Interpretación de resultados:

Los datos sobre el impacto de la eliminación del límite de cinco años para auditar a un mismo sujeto en la independencia del auditor muestran una percepción dividida. Aunque la mayoría (44%) no percibe afectación, un 32% considera una mejora, aunque no drástica, posiblemente debido a una mejor comprensión del negocio por una relación más prolongada. Sin embargo, un 24% (8% "deteriora" y 16% "deteriora significativamente") opina que la eliminación ha impactado negativamente la independencia, principalmente por el temor a conflictos de interés y pérdida de objetividad.

De estos datos, se logra evidenciar que el 76% de las empresas no percibe un impacto negativo significativo sobre la independencia del auditor tras la eliminación del límite de cinco años, lo que sugiere que, aunque la mayoría de las empresas no consideran que la eliminación del límite haya comprometido la independencia del auditor, un grupo menor de encuestados considera que este cambio podría aumentar.

Análisis: Pregunta 10:

De la interpretación antes dispuesta, se colige que existe división de opiniones que refleja una falta de consenso sobre el equilibrio óptimo entre la continuidad de la relación auditor-cliente y la preservación de la independencia profesional. Este debate debería abordar las preocupaciones del 24% que percibe un impacto negativo, explorando posibles mecanismos de control, salvaguardias o alternativas que mitiguen los riesgos percibidos y fortalezcan la confianza en la objetividad de las auditorías. No basta con que la mayoría no vea un problema; es necesario abordar las inquietudes de la minoría para asegurar la integridad del sistema de auditoría.

Pregunta 11. ¿Sus clientes han expresado conformidad con la limitación temporal de 7 años para los auditores en roles clave?

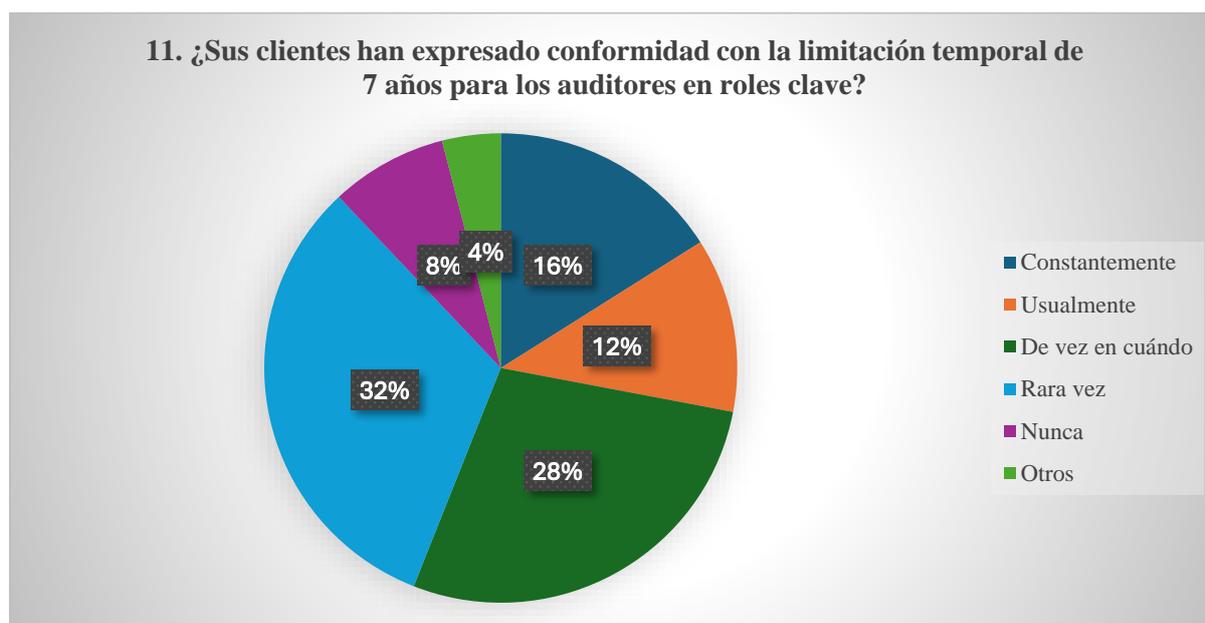
Tabla 13 Análisis pregunta 11

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Constantemente	4	16%
Usualmente	3	12%
De vez en cuándo	7	28%
Rara vez	8	32%
Nunca	2	8%
NA (Agregado en comentario adicional)	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Gráfico 11 Resultados 7pregunta 11 - Tabla 13.



Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Interpretación de resultados:

De los resultados obtenidos, se logra evidenciar que la aceptación del cambio respecto a los clientes de las empresas auditoras es generalmente ligera, toda vez que en su mayoría el 32% indica que sus clientes rara vez expresan conformidad con relación al cambio a partir de implementación de esta resolución, lo que sugiere que existe una falta de convencimiento respecto a los beneficios de la rotación. Este hallazgo es significativo, ya que la percepción del cliente es un factor importante que debe ser considerado, para analizar los resultados de la vigencia de la resolución.

Por otro lado, un 16 y 12% sugiere una aceptación y conformidad de los clientes en la implementación de la rotación como forma de trabajo para las empresas auditoras, en este sentido si sumamos el 28% que indica que de vez en cuando se les demuestra aceptación como tal, estaríamos analizando que un 60% de las empresas encuestadas sugiere asentimiento por parte de sus clientes.

Si embargo, el 8 y 4% que ha indicado respuesta negativas fuerza la idea de que existe resistencia por parte de los clientes en cuanto a la aceptación de cambio.

Análisis: Pregunta 11

De los resultados se analiza que existe una conformidad esporádica por parte de los clientes de las empresas auditoras encuestadas, lo que demuestra que existe un tipo de tensión entre la normativa vigente y la percepción de los usuarios por los servicios prestados, a pesar de que existen un porcentaje considerable que expresa tener mayor aceptación, los resultados en general reflejan que existiría una gran necesidad de implementación de estrategias tanto

de comunicación como de generación de confianza entre empresa – cliente que permitan abordar de forma objetiva las preocupaciones de los clientes.

Pregunta 12. ¿Su empresa realiza auditorías independientes para verificar el cumplimiento de los períodos de rotación y enfriamiento?

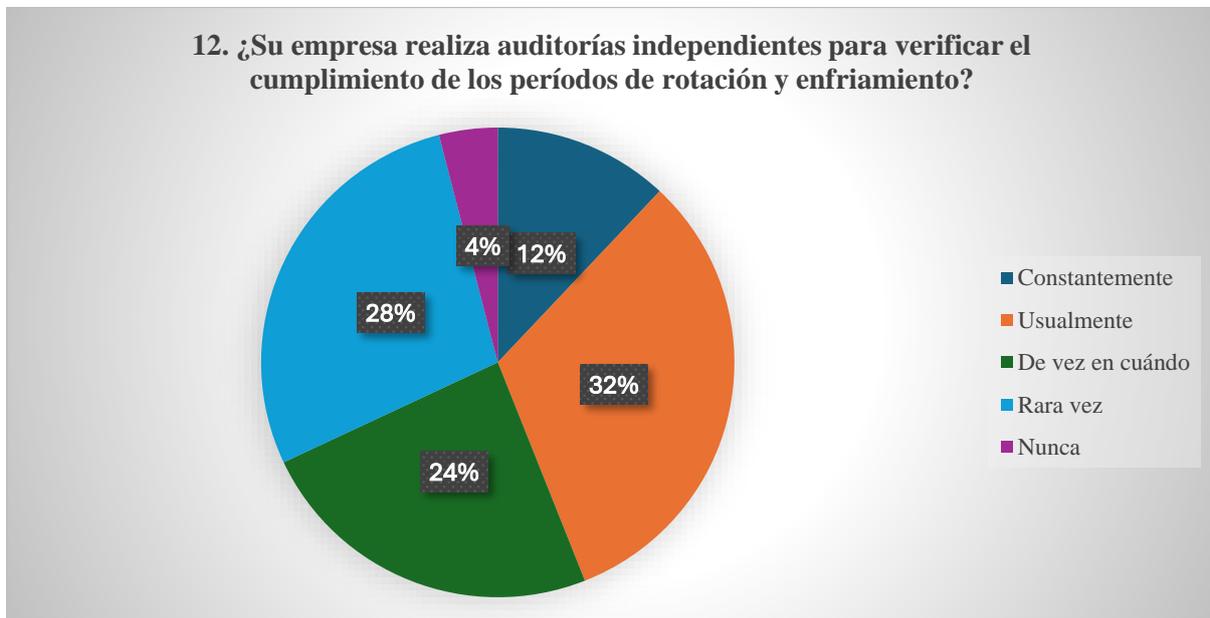
Tabla 14 Análisis pregunta 12

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Constantemente	3	12%
Usualmente	8	32%
De vez en cuándo	6	24%
Rara vez	7	28%
Nunca	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Gráfico 12 Resultados pregunta 12 - Tabla 14.



Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Interpretación de resultados:

De los resultados obtenidos se logra evidenciar que un 32% de las empresas encuestadas realizan auditorías internas usualmente, lo que indica que más de la tercera parte considera con seriedad la verificación del cumplimiento de la norma, aun así, un 28% lo realiza rara vez y un 24% de vez en cuando sugiriendo que no existe un proceso continuo y sistemático de supervisión que permite analizar si la regulación está siendo debidamente cumplida. Por otro lado, únicamente un 4% indica que no realiza auditorías internas, indicando posiblemente problemas de interés, o falta de recursos.

Análisis: Pregunta 12:

La interpretación de resultados demuestra que la mayoría de las empresas encuestadas reconocen la importancia de realizar auditorías internas, a pesar de que existe una frecuencia variada entre el rango de constantemente y de vez en cuando, esto justifica la necesidad de las empresas entrevistadas por fortalecer sus procesos operativos y cumplir con los estándares establecidos y esperados a partir de la vigencia de la resolución.

Pregunta 13. ¿La reforma del Reglamento de Auditoría Externa ha representado un aumento en los recursos destinados a la capacitación del personal?

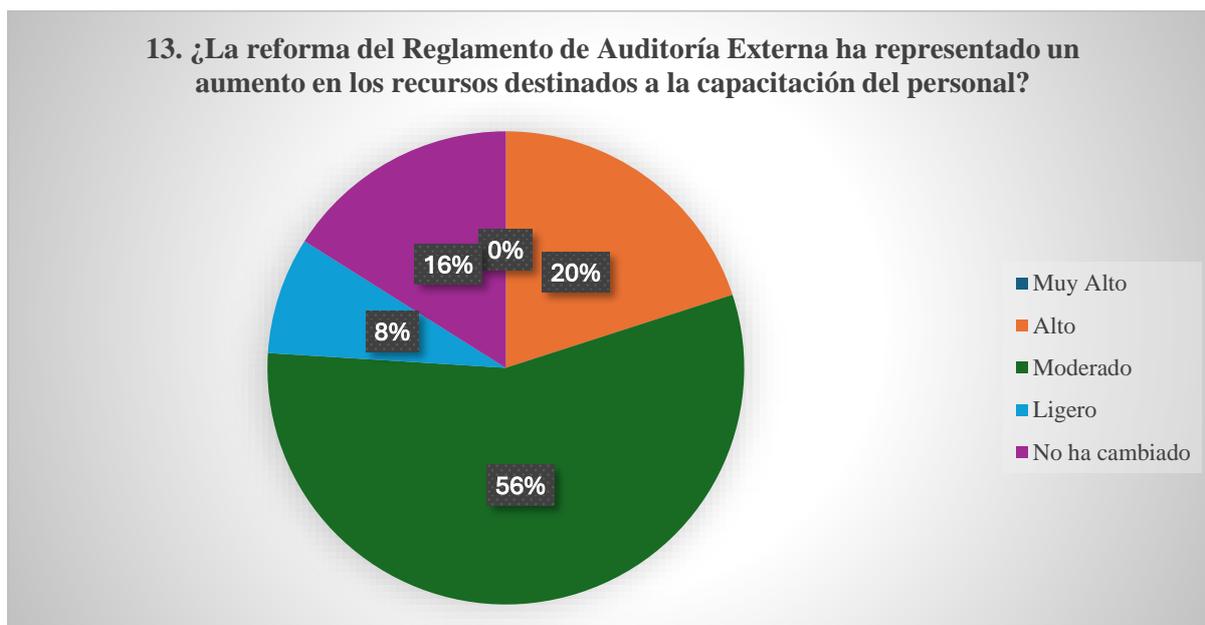
Tabla 15 Análisis pregunta 13

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy alto	0	0%
Alto	5	20%
Moderado	14	56%
Ligero	2	8%
No ha cambiado	4	16%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Gráfico 13 Resultados pregunta 13 - Tabla 15.



Fuente: Encuesta

Elaborado: Kevin Mayorga, 2024.

Interpretación de resultados:

De las encuestas realizadas se evidencia que el 56% de las empresas reportó un aumento moderado en los recursos destinados a la capacitación del personal, lo que indica que existe una adaptación gradual a los nuevos requerimientos legales, aun así, solo un 20% indicó que el aumento ha sido alto, sin embargo, esto radica en el mayor rango de inversión de recursos, y por el contrario únicamente un 8% considera que los aumentos han sido ligeros. Sin embargo, únicamente un 16% indicó que no ha existido cambio en la asignación de recursos.

Análisis: Pregunta 13:

Del detalle previo se evidencia que de forma general la mayoría de las empresas aún se encuentra gradualmente adaptados, y que su aumento de recursos ha sido moderado, y el porcentaje en minoría demuestra que no ha existido una transformación radical en el aumento y asignación de recursos.

9. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En base a las entrevistas realizadas, se revela que existe una percepción dividida entre los clientes y la obligatoriedad de las empresas para cumplir con la técnica de rotación de los auditores, toda vez que un gran porcentaje de los encuestados han considerado necesario de ser objetivos con el fin de aportar a su equipo de trabajo, sin embargo otros expresan preocupación por no implementar buenas estrategias de conocimiento del negocio, lo que implica que las empresas auditoras generen los recursos necesarios para la implementación de estrategias de comunicación efectivas que permitan abordar las preocupaciones y la búsqueda de beneficios de su implementación.

En este sentido, es menester indicar que la implementación de la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2021-0012 como método de trabajo para las empresas dedicadas a la prestación de servicios de auditoría, ha tenido efectos positivos respecto a la percepción de la calidad de los servicios y la detección de las áreas críticas, sin embargo también es importante destacar que existe complejidad entre la interacción de los objetivos regulatorios y las prácticas empresariales, por lo que se deduce que el proceso de adaptación no ha sido exento de desafíos.

Un resultado importante de la investigación realizada, fue que la percepción generalizada de que la calidad del servicio ha mejorado, recae en la perspectiva renovada de la rotación de equipos como resultado de que las empresas han optado por insertar y tomar soluciones rápidas y prácticas, tales como la rotación interna y la colaboración de firmas, sin embargo bien podrían analizarse únicamente como una solución a corto plazo, ya que no existe mayor interés por el aumento de recurso para el detrimento de estrategias de desarrollo de talento que sin funcionaria a largo plazo. Particular que analizado profundamente solo permite demostrar que a pesar de que la mayoría de empresas se ha adaptado a la nueva regulación, la existencia de porcentaje considerable con adaptación moderada sugiere la posibilidad de deficiencias por parte de las empresas auditoras en la aplicación de las estrategias, más cuando se ha llegado a identificar que el tiempo estimado para la adaptación adecuada bordea entre los seis meses a un año, por lo que dichas empresas que representan la minoría encajan en un grupo que bien podrían mantener una planificación intermedia o en su defecto un proceso de adaptación lenta, lo que generaría mayores inconvenientes al enfrentarse a situaciones más complejas.

De lo manifestado se evidencia claramente que, el tiempo de adaptación es particular de cada empresa, es decir dependerá de su inversión tanto de tiempo como mecanismos de ajustes dentro de los cuales se consideran estrategias con mayores resultados o en el peor de los casos de aquellas soluciones rápidas y momentáneas que no aseguran ningún beneficio a largo plazo.

En este contexto, respecto al problema de la investigación que data en la limitación laboral para el auditor como consecuencia de los tiempos de enfriamiento y la inversión de tiempo para la acreditación profesional, los resultados reflejan que si bien es cierto que existen beneficios considerables en cuanto a la calidad y detección de riesgos, su implementación adecuada implica desafíos grandes si de gestión de recursos humanos y relación cliente-empresa se habla, pues los periodos de enfriamiento podría exacerbar la problemática de la limitación laboral planteada, siempre que se discurra en percepciones de detrimento de la independencia con la eliminación del límite anterior a la norma.

Por otro lado, la falta de una transformación radical en la asignación de recursos para la capacitación sugiere que las empresas podrían no estar abordando adecuadamente las implicaciones a largo plazo de la rotación, en sentido de la falta de inversión en el desarrollo profesional de sus auditores, cuya falta de inversión bien podría generar problemas a largo plazo.

Finalmente, los resultados indican que existe un impacto favorable de la implementación de la resolución únicamente a corto plazo, por lo que es crucial y necesario que las empresas no solo respondan al cumplimiento de la norma, sino que también desarrollen planes y

estrategias integrales que permitan garantizar la sostenibilidad y eficacia de sus servicios, buscando asegurar así beneficios tanto inmediatos como duraderos.

10. CONCLUSIONES

En base al objetivo general del presente trabajo se concluye que de la aplicación de la RESOLUCION SCVS-INC-DNCDN-2021-0012; referente a la reforma del Art. 14 del REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, ha tenido efectos positivos en las empresas de auditoría externa ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, al haberse corroborado con las encuestas realizadas que todas las empresas buscaron la forma de cumplir con lo estipulado en la resolución, optando por estrategias fundamentales para la adaptación a corto plazo de la regulación, así como también el uso de sus propios recursos considerándose como una inversión para la empresa auditora generando resultados positivos neutrales respecto a la satisfacción del cliente. Sin embargo; de los mismos resultados arrojados se logró evidenciar que si bien es cierto que se cumple con la norma, existe riesgos de mitigación por parte del personal auditor, al no generarse mayor inversión en el desarrollo de talento. Por lo tanto, mediante el estudio realizado se logró identificar los efectos de la aplicación de la resolución, los cuales resultaron ser en su mayoría positivos.

En relación al primer objetivo específico, se determinó que el impacto de la limitación para la auditoría a un mismo sujeto auditado en relación a la calidad de los servicios que brindan las empresas auditoras del Distrito Metropolitano de Quito desde la implementación de la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2021-0012, ha tenido efectos significativos, mayormente positivos en cuestión de percepción de la calidad de servicios prestados, las empresas han considerado que la mejora se evidencia en la detección de vulnerabilidades y riesgos de su trabajo, sin embargo las indicaciones de que un gran porcentaje de las empresas encuestadas percibe un impacto moderado respecto a la identificación de la áreas críticas perfecciona el análisis de que la optimización de estrategias de rotación es un proceso crucial, más aún cuando la satisfacción del cliente no se ha visto afectada ni deteriorada; sino que el contrario ha presentado mejoría en varios rangos, permitiendo establecer que el impacto de la resolución fue bueno según la autopercepción y opiniones de los entes auditados.

Por otro lado, respecto al segundo objetivo se determinó que existe un cumplimiento adecuado de lo establecido en la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2021-0012, cuyo aspecto se logró evidenciar mediante las encuestas realizadas a las empresas auditoras, quienes han venido adoptando estrategias para acoplarse a los cambios, priorizando soluciones prácticas como la rotación interna y colaboración entre firmas, sin embargo a pesar de que dichas estrategias han permitido una adaptación rápida, esta adaptación se ve limitada a la inversión generada para la estrategia a largo plazo. Aun así, el hecho de que el proceso de adaptación muestre variantes en las diferentes empresas, se concluye que efectivamente sin importar el proceso de adaptación por el que hayan pasado, estas se encuentran cumplimiento a cabalidad la resolución objeto de este análisis. Concluyendo que, se alcanzo a identificar cuales fueron las estrategias con mejores resultados que las empresas auditoras aplicaron para el cumplimiento de la reforma.

Finalmente, en atención al tercer objetivo de este estudio se logra concluir que las estrategias implementadas por las empresas auditoras han evidenciado una efectividad en términos de adaptación y percepción de calidad de servicios por parte de los clientes, sin embargo esta

adaptación únicamente podría ser considerada como inicial o temporal ya que sus beneficios se han atribuido a resultados a corto plazo, ya que el uso general de la estrategia de rotación interna y colaboraciones firmar genera interrogantes respecto a la sostenibilidad a largo plazo y sobre la capacidad de las empresas para abordar implicaciones ms complejas, lo que evidencia una clara necesidad de realizar ajustes graduales de políticas internas, así como también la variabilidad de percepción en cuanto a la independencia del auditor tras la eliminación del límite de tiempo de cinco años, enfocando la necesidad de recursos humanos como parte de las estrategias positivas a largo plazo.

11. CONCLUSIONES

En base al objetivo general del presente trabajo se concluye que de la aplicación de la RESOLUCION SCVS-INC-DNCDN-2021-0012; referente a la reforma del Art. 14 del REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, ha tenido efectos positivos en las empresas de auditoría externa ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, al haberse corroborado con las encuestas realizadas que todas las empresas buscaron la forma de cumplir con lo estipulado en la resolución, optando por estrategias fundamentales para la adaptación a corto plazo de la regulación, así como también el uso de sus propios recursos considerándose como una inversión para la empresa auditora generando resultados positivos neutrales respecto a la satisfacción del cliente. Sin embargo; de los mismos resultados arrojados se logró evidenciar que si bien es cierto que se cumple con la norma, existe riesgos de mitigación por parte del personal auditor, al no generarse mayor inversión en el desarrollo de talento. Por lo tanto, mediante el estudio realizado se logró identificar los efectos de la aplicación de la resolución, los cuales resultaron ser en su mayoría positivos.

En relación al primer objetivo específico, se determinó que el impacto de la limitación para la auditoria a un mismo sujeto auditado en relación a la calidad de los servicios que brindan las empresas auditoras del Distrito Metropolitano de Quito desde la implementación de la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2021-0012, ha tenido efectos significativos, mayormente positivos en cuestión de percepción de la calidad de servicios prestados, las empresas han considerado que la mejora se evidencia en la detección de vulnerabilidades y riesgos de su trabajo, sin embargo las indicaciones de que un gran porcentaje de las empresas encuestadas percibe un impacto moderado respecto a la identificación de la áreas críticas perfecciona el análisis de que la optimización de estrategias de rotación es un proceso crucial, más aún cuando la satisfacción del cliente no se ha visto afectada ni deteriorada; sino que el contrario ha presentado mejoría en varios rangos, permitiendo establecer que el impacto de la resolución fue bueno según la autopercepción y opiniones de los entes auditados.

Por otro lado, respecto al segundo objetivo se determinó que existe un cumplimiento adecuado de lo establecido en la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2021-0012, cuyo aspecto se logró evidenciar mediante las encuestas realizadas a las empresas auditoras, quienes han venido adoptando estrategias para acoplarse a los cambios, priorizando soluciones prácticas

como la rotación interna y colaboración entre firmas, sin embargo a pesar de que dichas estrategias han permitido una adaptación rápida, esta adaptación se ve limitada a la inversión generada para la estrategia a largo plazo. Aun así, el hecho de que el proceso de adaptación muestre variantes en las diferentes empresas, se concluye que efectivamente sin importar el proceso de adaptación por el que hayan pasado, estas se encuentran cumplimiento a cabalidad la resolución objeto de este análisis. Concluyendo que, se alcanzo a identificar cuales fueron las estrategias con mejores resultados que las empresas auditoras aplicaron para el cumplimiento de la reforma.

Finalmente, en atención al tercer objetivo de este estudio se logra concluir que las estrategias implementadas por las empresas auditoras han evidenciado una efectividad en términos de adaptación y percepción de calidad de servicios por parte de los clientes, sin embargo esta adaptación únicamente podría ser considerada como inicial o temporal ya que sus beneficios se han atribuido a resultados a corto plazo, ya que el uso general de la estrategia de rotación interna y colaboraciones firmar genera interrogantes respecto a la sostenibilidad a largo plazo y sobre la capacidad de las empresas para abordar implicaciones ms complejas, lo que evidencia una clara necesidad de realizar ajustes graduales de políticas internas, así como también la variabilidad de percepción en cuanto a la independencia del auditor tras la eliminación del límite de tiempo de cinco años, enfocando la necesidad de recursos humanos como parte de las estrategias positivas a largo plazo.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Garzón Castrillon, M. A. (2021). EL CONCEPTO DE GOBIERNO CORPORATIVO. *Visión de futuro*, 25(2), 154 - 177. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7900909>
- Sandoval Forero, E. (2022). El trabajo de campo en la investigación social en tiempos de pandemia. *ESPACIO ABIERTO*, 31(3), 10 - 22. Obtenido de https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-00062022000300010#:~:text=El%20trabajo%20de%20investigaci%C3%B3n%20de,casos%20por%20agresiones%20y%20violencias
- Arias, J., Vallejo, L., & Arias, E. (2023). *Fundamentos de Auditoría*. (E. S. Chimborazo, Ed.) Riobamba: Editorial Politécnica ESPOCH. Obtenido de <http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2023-06-13-223024-Fundamentos%20de%20auditori%C3%A1.pdf>
- Artículos tipo review y tipo revisión bibliográfica. (2020). *Formacion Universitaria*, 13(5), 1. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000500001>
- Centeno Cox, A., & González Herrera, K. (2020). *Análisis de la rotación de personal: estudio de caso*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de <https://ru.iiec.unam.mx/5215/>
- CES – Consejo de Educación Superior. (2024). *Listado de empresas auditoras calificadas por el CES*. Obtenido de APPCMI CES – Consejo de Educación Superior: <https://appcmi.ces.gob.ec/visor/>
- Clavería-Navarrete, A. C. (Septiembre de 2020). La auditoría externa contable como herramienta para detectar problemas financieros en las empresas. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 5(09), 382-395. doi:10.23857/pc.v5i9.1697
- Clavería-Navarrete, A. C. (2020). La auditoría externa contable como herramienta para detectar problemas financieros en las empresas. *Polo del Conocimiento*, 5(9), 382-395. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9092675>
- Erazo-Castillo, J., & De la A-Muñoz, S. (2023). Auditoría del futuro, la prospectiva y la inteligencia artificial para anticipar riesgos en las organizaciones. *Revista Digital NovasinerGía*, 6(1), 1 -14. doi:<https://doi.org/10.37135/ns.01.11.07>
- Federacion Inernacional de Contadores. (2018). *Manual del Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad*. Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. España: Federacion Inernacional de Contadores. Obtenido de https://www.ifac.org/_flysystem/azure-private/publications/files/IFAC-Spanish-Translation-2018-IESBA-HB_Web.pdf

- Federacion Internaional de Contadores. (2013). *OBJETIVOS GLOBALES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA*. NORMA INTERNACIONAL, Junta Internacional de normas de auditoria y aseguramiento. Obtenido de https://www.auditorsensors.com/uploads/20160405/NIA_ES_200.pdf
- González, M. L., & Difabi de Anglat, H. E. (2016). Enfoque transversal y longitudinal en el estudio de patrones de aprendizaje en alumnos universitarios de ingeniería. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 16(3), 1-20. Obtenido de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v16n3/1409-4703-aie-16-03-00169.pdf>
- Guevara Alban, G., Verdesoto Arguello, A., & Castro Molina, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163-173. Obtenido de <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860/1363>
- Jiménez Moreno, D., Contreras Espinoza, M., & López Ornelas, D. (2022). Lo cuantitativo y cualitativo como sustento metodológico en la investigación educativa: un análisis epistemológico. *Revista Humanidades*, 12(2). doi:<https://doi.org/10.15517/h.v12i2.51418>
- Orellana, R. (2020). *Análisis del efecto económico, generado por la pandemia COVID-19 en las firmas de auditoría externa constituidas bajo la figura de compañías limitadas (Cía. Ltda.), ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito*. Universidad Politécnica Salesiana.
- Panchi Arias, M. (2021). La auditoría interna como herramienta de control y seguimiento de la gestión en las universidades. *Universidad y Sociedad*, 13(3), 333 - 341. doi:<https://orcid.org/0000-0002-9668-5379>
- Piña-Ferrer, L. (2023). El enfoque cualitativo: Una alternativa compleja dentro del mundo de la investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 8(14). doi:<https://doi.org/10.35381/r.k.v8i15.2440>
- Riera Fernández, C. D. (2022). *Independencia y responsabilidad en el nuevo Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas*. Alcalá: Universidad de Alcalá. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/595325938.pdf>
- Salazar Seguro, M., Uscátegui Páez, P., & Londoño Echavarría, C. (2024). INFLUENCIA DEL CONSUMO DE PRODUCTOS FINANCIEROS EN LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR: UN ESTUDIO EN BANCOLOMBIA, MEDELLÍN. *AGORA Revista Virtual de Estudiantes*, 18, 117 - 132. Obtenido de <https://ojs.tdea.edu.co/index.php/agora/article/view/1818/1917>
- Sepúlveda-Araya, J. J., Gálvez-Gamboa, F. A., Vilches-Meza, C., & Hinojosa-Moya, H. (2021). Variables relevantes para el escepticismo profesional en la formación de contadores auditores. *Información tecnológica*, 32(4), 99 - 108. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642021000400099>
- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, V. Y. (11 de Noviembre de 2016). *REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS*. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS. QUITO: Registro Oficial. Obtenido de [fielweb Ediciones Jurídicas:](http://www.fielweb.com.ec/ediciones-juridicas/)

https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-03/Documento_REGLAMENTO-AUDITOR%C3%8DA-EXTERNA.pdf

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2016). *REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS*. Registro Oficial No. 879 , 11 de Noviembre 2016.

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2021). *RESOLUCION SCVS-INC-DNCDN-2021-0012*. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. GUAYAQUIL: Registro Oficial. Obtenido de <https://www.supercias.gob.ec/portalscvs/doc/normativa/REFORMA+Resoluci%C3%B3n+No++SCVS-INC-DNCDN-2021-0012+%282%29+REGLAMENTO+SOBRE+AUDITORIA+EXTERNA.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8f2cb01e-5baa-45a0-8687-bf0433705a0b>

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (05 de 07 de 2024). *Listado de Auditores Externos*. Obtenido de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: <https://mercadodevalores.supercias.gob.ec/reportes/auditoresExternos.jsf>

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2025). *LISTADO DE AUDITORES EXTERNOS*. Obtenido de <https://mercadodevalores.supercias.gob.ec/reportes/auditoresExternos.jsf>

Yoza Rodríguez, N. R., Álvarez Pincay, D. E., & Zambrano Rodríguez, G. M. (2021). LA IMPORTANCIA DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, REALIDADES Y PERSPECTIVAS. *UNESUM-Ciencias: Revista Científica Multidisciplinaria*, 5(3), 127-140. Obtenido de <https://revistas.unesum.edu.ec/index.php/unesumciencias/article/view/568/339>

Zambrano, D. (2020). La influencia de la teoría de la dependencia en los discursos de desarrollo de América Latina. *Papel Politico*, 25, 1 -13. doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo25.itdd>

13. ANEXOS.

ENCUESTA:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
SALESIANA
ECUADOR

ENCUESTA

Buenos días, Soy estudiante de la Universidad Politécnica Salesiana - UPS, el siguiente cuestionario forma parte de mi artículo académico siendo parte del programa de titulación, el objetivo de investigación es obtener información de empresas de auditoría externa ubicadas en la Provincia de Pichincha, Quito y que se encuentren en funcionamiento en los periodos 2021 a 2023; con el fin de analizar los efectos de la aplicación de la RESOLUCION SCVS-INC-DNCDN-2021-0012; referente a la reforma del Art. 14 del REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, respecto a la “Limitación para la auditoría externa a un mismo sujeto auditado” que esta resolución en principio puede representar. Dicha información será utilizada con fines académicos.

- *Para las siguientes preguntas, es requerido sólo marcar 1 opción, existe un apartado de comentarios que es de naturaleza opcional. Sin embargo, servirán para realizar las respectivas conclusiones.*

De antemano, quedo agradecido por su tiempo.

* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

TEMA: Análisis de la RESOLUCION SCVS-INC-DNCDN-2021-0012; referente a la reforma del Art. 14 del REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, que se refiere a la "Limitación para la auditoría externa a un mismo sujeto auditado", en las empresas de auditoría externa ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, en los períodos del 2021 al 2023

NOMBRES Y APELLIDOS *

Tu respuesta

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA. *

Tu respuesta

1. ¿Cómo califica la calidad de los servicios de auditoría brindados por su empresa desde la implementación de la nueva normativa de rotación de personal? *

Sección de comentarios en opción "Otra".

- Excelente
- Buena
- Igual
- Regular
- Mala
- Otros: _____

2. ¿Cuál es el impacto de la rotación de equipos de auditoría en la identificación de áreas críticas que requieren atención en la empresa? *

Sección de comentarios en opción "Otra".

- Muy alto
- Alto
- Moderdo
- Bajo
- Muy Bajo
- Otros: _____

3. ¿Cómo afecta la rotación de equipos de auditoría a la transparencia y exactitud de los estados financieros auditados? *

Sección de comentarios en opción "Otra".

- Mejora significativamente
- Mejora
- No afecta
- Deteriora
- Deteriora significativamente
- Otros: _____

4. ¿De las siguiente estrategias cuál se adapta más a las medidas adoptadas por su empresa para ajustarse a la nueva regulación de rotación de equipos? *

Sección de comentarios en opción "Otra".

- Rotación Interna del Equipo de Auditoría
- Estrategias de Diversificación de Clientes
- Colaboración entre Firmas
- Desarrollo de Talento
- Diversificación de Servicios
- Otros: _____

5. ¿Qué tan efectivas han sido las estrategias implementadas por su empresa para adaptarse a la nueva regulación de rotación de equipos? *

Sección de comentarios en opción "Otra".

- Muy efectivas
- Efectivas
- Moderadamente efectivas
- Poco efectivas
- Inefectivas
- Otros: _____

6. ¿Cuánto tiempo estimó su empresa para adaptarse completamente a la nueva regulación de rotación de equipos? *

Sección de comentarios en opción "Otra".

- Menos de 6 meses
- Entre 6 meses y 1 año
- Entre 1 y 2 años
- Más de 2 años
- Aún no se ha adaptado

7. ¿En qué medida su firma ha ajustado sus políticas internas para cumplir con la nueva normativa de rotación de personal técnico clave? *

Sección de comentarios en opción "Otra".

- Totalmente ajustada
- Mayormente ajustada
- Moderadamente ajustada
- Parcialmente ajustada
- No se ha ajustado
- Otros: _____

8. ¿En qué medida la implementación de nuevas estrategias ha afectado la satisfacción del cliente respecto a los servicios de auditoría? *

Sección de comentarios en opción "Otra".

- Muy positivamente
- Positivamente
- Neutralemente
- Negativamente
- Muy negativamente
- Otros: _____

9. ¿Ha notado una mejora en la detección de vulnerabilidades y riesgos en las auditorías realizadas tras la implementación de la normativa de rotación? *

Sección de comentarios en opción "Otra".

- Sí, una mejora significativa
- Sí, una mejora notable
- Sí, una ligera mejora
- No ha habido cambios
- No, ha habido una disminución
- Otros: _____

10. ¿En qué medida estima su empresa que la eliminación del límite de cinco años para auditar a un mismo sujeto ha afectado la independencia del auditor? *

Sección de comentarios en opción "Otra".

- Mejora significativamente
- Mejora
- No afecta
- Deteriora
- Deteriora significativamente
- Otros: _____

11. ¿Sus clientes han expresado conformidad con la limitación temporal de 7 años para los auditores en roles clave? *

Sección de comentarios en opción "Otra".

- Constantemente
- Usualmente
- De vez en cuándo
- Rara vez
- Nunca
- Otros: _____

12. ¿Su empresa realiza auditorías independientes para verificar el cumplimiento de los períodos de rotación y enfriamiento? *

Sección de comentarios en opción "Otra".

- Constantemente
- Usualmente
- De vez en cuándo
- Rara vez
- Nunca
- Otros: _____

13. ¿La reforma del Reglamento de Auditoría Externa ha representado un aumento * en los recursos destinados a la capacitación del personal?

Sección de comentarios en opción "Otra".

Muy alto

Alto

Moderado

Ligero

No ha cambiado

Otros: _____

Enviar

Borrar formulario

Quiero hablar contigo sobre algo importante. He estado reflexionando mucho sobre nuestra relación y, aunque ha habido momentos muy especiales y valoro mucho lo que hemos compartido, siento que ya no deberíamos estar juntos. Esto no es fácil para mí, porque te aprecio mucho, pero siento que lo más honesto y justo para ambos es seguir caminos separados. No quiero que esto sea doloroso, pero creo que es lo mejor para los dos a largo plazo. Espero que podamos recordar los buenos momentos y respetarnos mutuamente en este proceso.

Sé que esto es complicado, especialmente porque compartimos un hogar, y quiero que hablemos de cómo podemos manejar esta situación de la manera más respetuosa y organizada posible. Podemos discutir cómo dividir las pertenencias, los gastos y los arreglos de vivienda para que ambos podamos seguir adelante sin mayores complicaciones.

Esto no es fácil para mí, porque te aprecio mucho y valoro todo lo que hemos vivido juntos, pero creo que es lo mejor para los dos a largo plazo. Espero que podamos mantener una comunicación abierta y respetuosa durante este proceso."